



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de  
Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

## NIVEL 2

### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Lima, marzo de 2014



## CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
I. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF .....	11
II. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	12
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA .....	12
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS.....	25
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	40
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	44
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	51
<b>ANEXO N° 1 .....</b>	<b>53</b>



## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN) firmado con el Gobierno Regional de Amazonas y la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 2, que se detalla en el presente informe.

Los resultados muestran que de 26 criterios evaluados, 15 se han cumplido y 11 presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el presente año será de 60% (S/. 0.9 millones de soles), el 40% restante serán transferidos una vez subsanadas dichas observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 5 de 7 criterios evaluados.
- En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 6 de 11 criterios evaluados.
- En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se han cumplido los 4 criterios evaluados.
- En el Proceso Supervisión, seguimiento y evaluación, ninguno criterio de los 04 se han cumplido.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos para el Nivel 2, los Criterios No Cumplidos, deberán ser subsanados dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2014-EF/50.01):



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA			
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico			
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones
1	<p>Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Estratégico antes de cumplir los 30 días de edad.</p> <p>Se dispone del Padrón Nominado Distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. No menos del 70% de los niños/as del padrón están afiliados/inscritos al SIS.</p> <p>No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectada, están afiliados al SIS antes de los 30 días de nacidos; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses a nivel regional, se afilian antes de los 90 días de nacidos.</p>	<b>Criterio no cumplido</b>	<p>Se cuenta con un Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico, de ellos el 75.6% están afiliados al SIS.</p> <p>Sólo el 13% de niños/as menores de 12 meses que nacen en EESS con ORA interconectada se han afiliado al SIS antes de los 30 días y a nivel regional sólo el 41.8% de niños/as menores de 12 meses se afiliaron al SIS antes de los 90 días.</p>
2	<p>Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.</p> <p>No menos del 75% de niños/as del Padrón Nominado cuentan con CUI, y el 65% cuentan con DNI autenticado por RENIEC.</p>	<b>Criterio cumplido</b>	<p>Del total de niños/as registrados en el Padrón Nominado Regional (23,802), el 75% de registros de identidad están autenticados por RENIEC.</p>
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.			
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones
1	<p>La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (EESS). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de EESS consignados en el SIS, HIS, RENAES y con el Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.</p> <p>La Región cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud en formato electrónico, conciliado al 100% con SIS, HIS y RENAES; y se mantiene actualizado.</p>	<b>Criterio cumplido</b>	<p>Se cuenta con Padrón de Establecimientos de Salud activos en formato electrónico, conciliado al 100% con las bases de datos del HIS, SIS y RENAES.</p>
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones
2	<p>La Entidad, para cada punto de atención (EESS o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el MINSA, establece cuales son los Productos del PE que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.</p> <p>El 100% de establecimientos de salud activos del padrón están consignados como puntos de atención en el SIGA (Incluye AISPED) y se mantiene actualizado.</p>	<b>Criterio cumplido</b>	<p>El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) del padrón regional, han sido consignados como puntos de atención en el SIGA.</p>
3	<p>La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del PE a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.</p> <p>100% de Establecimientos de Salud activos han consignado bienes y servicios, para los productos y sub productos priorizados del PAN (CRED, Vacuna, Suplemento de hierro en niños/as, Familias Saludables, IRA y EDA, con y sin complicaciones) ajustado según estándar regional para</p>	<b>Criterio cumplido</b>	<p>De la revisión de los registros en el SIGA se encuentra que el 100% de EESS cumple con programar bienes y servicios para todos los productos y sub productos del PAN que le corresponde según su cartera de servicios definido por la región.</p>



		ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIGA.		
<b>Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico.</b>				
	<b>Criterios</b>	<b>Definición operacional nivel 2</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
1	La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada. Asimismo la información se organiza por punto de atención y es conciliada al menos con los siguientes sistemas de información: i) Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía; ii) Sistemas de información del Seguro Integral de Salud; iii) Sistema de Registro de Atenciones Ambulatorias; iv) el Maestro de Personal del Módulo Logístico del SIGA (SIGA-ML).	100% del personal nombrado y contratado que labora en cada Establecimiento de Salud y Centros de Costo, están registrados en el SIGA, y cuenta con datos completos (Fecha de ingreso, tipo de empleado, DNI, fecha de nacimiento, profesión y grado de instrucción). Al menos el 90% se corresponde entre Módulo de Gestión de RRHH, Planilla del SIAF y SIGA.	<b>Criterio cumplido</b>	El 100% del personal nombrado y contratado que labora en los establecimientos de salud se encuentra registrado en el SIGA y 89.6% está conciliado con la información SIAF.
	<b>Criterios</b>	<b>Definición operacional nivel 2</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
2	El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes del año en el módulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.	El 100% de Establecimiento de Salud tiene registrado bienes patrimoniales en el SIGA y al menos el 90% de los bienes cuentan con datos completos (Denominación, código margsi, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), y están conciliados contablemente	<b>Criterio no cumplido</b>	El registro patrimonial en el SIGA se ha realizado para el 100% de EESS de la región, con los datos completos; sin embargo sólo 01 de 06 UE ha realizado la conciliación contable.
<b>PROCESO 2: SOPORTE LOGISTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS</b>				
<b>Sub Proceso Crítico 1: Adquisición</b>				
	<b>Criterios</b>	<b>Definición operacional nivel 1</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Observaciones</b>
1	Específicas de gasto de las genéricas bienes y servicios del PIA/PIM del SIAF se corresponde con el Cuadro de Necesidades en fase aprobado del SIP PpR (SIGA ML) para cada finalidad del Programa Presupuestario Estratégico objeto del presente Convenio.	Las específicas de gasto del PIM del SIAF, para el año fiscal correspondiente, se corresponde con las específicas de gasto del cuadro de necesidades del SIGA, a nivel del Programa Articulado Nutricional.	<b>Criterio no cumplido</b>	En 05 de las 6 UE, las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF no se corresponden con las específicas de gasto del cuadro de necesidades del SIGA fase requerido 2014 para los productos del PAN.
2	Proporción de procesos de selección convocados en el primer trimestre (excepto ejecuciones contractuales de procesos convocados en el año anterior).	No menos del 60% del presupuesto analítico de personal (contrato administrativo de servicios-CAS) está comprometido para todo el año hasta el 15 de febrero.	<b>Criterio cumplido</b>	El 69.64% del presupuesto asignado a personal (Contrato Administrativo de Servicios-CAS) ha sido comprometido para todo el año.



3	Proporción de procesos de selección son consignados en el SIP PpR (SIGA ML)	El 100% de los procesos de selección en ejecución y publicados en SEACE (OSCE) son consignados en el SIGA-ML.	<b>Criterio cumplido</b>	100% de los procesos de selección en ejecución y publicados en SEACE están registrados en el SIGA ML.
4	Los bienes de capital, específicamente equipos biomédicos del PAAC son adquiridos con especificaciones técnicas estandarizadas normadas por el MINSA. La UE dispone de especificaciones técnicas de los bienes comunes del sector.	Los activos fijos priorizados relacionados al PAN y Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.	<b>Criterio cumplido</b>	La región cuenta con especificaciones técnicas estandarizadas para activos fijos del Programa Articulado Nutricional y del Programa Salud Materno Neonatal, cuyo uso ha sido normado por el Gobierno Regional.
5	Proporción del presupuesto disponible en el PAAC para bienes de capital han sido adjudicados oportunamente según lo programado.	Al menos 50% del presupuesto disponible en activos no financieros, a nivel de la región, destinado a la compra de equipos (Genérica 2.6), cuenta con certificación presupuestaria registrado en el SIGA, al 15 de febrero	<b>Criterio no cumplido</b>	La región no cuenta con certificación presupuestaria en la Genérica 2.6. en el periodo acordado.

#### Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución

Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Observaciones	
1	La UE hace entrega de los insumos médicos directos, medicamentos y vacunas según lo requerido por el establecimiento y su stock disponible en el Establecimiento de Salud.	No menos del 90% de los insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN son entregados al 90% de los Establecimientos de Salud de los distritos priorizados, según lo requerido en el SIGA.	<b>Criterio cumplido</b>	Al 92% de establecimientos de salud priorizados se ha distribuido no menos del 90% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN.
2	Proporción de los bienes ingresados al almacén de la UE que son distribuidos dentro de los 15 días posteriores a su ingreso.	No menos de 75% de bienes de capital ingresados al almacén de la UE durante enero-diciembre de 2013) son distribuidos dentro de los 30 días posteriores a su ingreso.	<b>Criterio cumplido</b>	El 97% de activos patrimoniales ingresados a almacén entre enero a diciembre de 2013, han sido distribuidos antes de los 30 días.
3	Proporción de establecimientos de salud con disponibilidad de antibióticos, vacunas y sulfato ferroso en el rango de Normo Stock.	No menos del 95% de Establecimientos de Salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y suplemento de hierro (sulfato ferroso y/o multimicronutrientes); y no menos del 80% de Establecimientos de Salud cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas.	<b>Criterio no cumplido</b>	Según la base de datos del SISMED, el 94.2% de establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso, y solo el 76% de establecimientos tienen disponibilidad aceptable de vacunas.
4	Proporción de establecimientos de salud con sistemas de cadena de frío operativa para preservar las vacunas.	El 100% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con equipamiento de cadena de frío operativo, según estándar regional.	<b>Criterio cumplido</b>	100% de los establecimientos priorizados cuentan con disponibilidad completa de equipos de cadena frío según estándar definido.



Sub Proceso Crítico 3: Reasignación de recursos				
Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Observaciones	
1	Disponibilidad de los profesionales de salud y técnicos en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.	No menos del 80% de los Establecimientos de Salud de los distritos priorizados disponen de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población infantil, según categoría.	Criterio no cumplido	Sólo el 40% de establecimientos de los distritos priorizados, disponen de personal para la atención de la población infantil según categoría en el periodo evaluado.
2	Disponibilidad de bienes de Capital en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.	No menos del 90% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados, según categoría, disponen de bienes de capital [equipos disponibles y operativos / estándar mínimo de equipamiento] para cubrir los productos del PAN.	Criterio no cumplido	El 88% de establecimientos priorizados, cuentan con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN.
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODDUCTOS				
Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones	
1	El Gobierno Regional ha establecido y priorizado una lista de establecimientos de salud que garantizan un acceso físico menor de una hora al 80% de los residentes pobres del departamento.	Al menos el 30% de los Establecimientos de Salud identificados y que garantizan el acceso a menos de una hora a la población más pobre para la atención de CRED, Vacunas y Suplemento de hierro, cuentan con al menos el 90% del listado básico de equipos del PAN.	Criterio cumplido	El 93% de establecimientos priorizados que brindan atención al 80% de la población pobre, cuenta con disponibilidad adecuada de equipos de cadena de frío según estándar definido para el PAN.
Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones	
1	La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías al menos para los siguientes procesos: administración y gestión del padrón de usuarios, la programación operativa, gestión de los recursos humanos, gestión logística y la gestión de patrimonio.	La Región ha normado documentos de gestión que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías para los procesos de: Administración y gestión del padrón de usuarios, planificación operativa, gestión recursos humanos, gestión logística y gestión de patrimonio. Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha normado los procesos de gestión acordados y cuenta con las actas de socialización de las mismas, a nivel del total de UE.
2	La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: 33254, 33255, 33256 y 33317.	El Gobierno Regional ha normado documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos "Niños con Vacuna Completa según edad", "Niños con CRED Completo según edad", y "Gestante con suplemento de hierro y Ácido Fólico". Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con las Directivas solicitadas que regulan las atenciones de productos claves del PAN y cuenta con las Actas de socialización de las mismas, a nivel del total de UE.



Sub Proceso Crítico 3: Organización para producir los servicios				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones	
1	La Unidad Ejecutora ha establecido procedimientos y Tecnologías para los procesos claves vinculados directamente con la entrega del CRED y Vacuna.	El Gobierno Regional cuenta con Acuerdos/convenio interinstitucionales con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer y mantener actualizado y autenticado el Padrón Nominado de niños/as.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha cumplido con formalizar y publicar en la página web los Convenios firmados con JUNTOS, RENIEC y SIS
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones	
1	La Unidad Ejecutora captura, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con la entrega de los productos PAN.	El Gobierno Regional, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, competencias, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías para la captura, el almacenamiento y la organización eficiente de las siguientes bases de datos: i) Padrón actualizado y conciliado de establecimientos de salud; ii) Padrón nominado, autenticado y actualizado de beneficiarios del PAN; iii) Las atenciones y prestaciones individuales recibidas por cada uno de los afiliados al Seguro Integral de Salud; iv) Las operaciones que se registran en el SIGA y en el SIAF. Tales normas son difundidas por medio escrito o electrónico.	Criterio cumplido no	Los documentos generados no corresponden a lo solicitado en la definición operacional.
Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones	
1	La Entidad, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los indicadores de Producto y de Insumo del Programa Presupuestario Estratégico y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto ; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) variables demográficas de los beneficiarios.	La Región, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los 4 indicadores priorizados de Producto, insumos y gasto del Programa Presupuestario y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios.	Criterio cumplido no	Las bases de datos generadas no cuentan con el total de variables acordadas.



Sub Proceso Crítico 3: Uso, Diseminación y Transparencia de la Información:				
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Observaciones
1	La UE elabora reportes amigables para la diseminación de la información de las organizaciones de la sociedad civil.	La Región elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud  a. Indicadores de producto del Programa Presupuestario b. Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos c. Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto. Tales reportes son presentados trimestralmente a las autoridades regionales y a los equipos técnicos de la UE y constan en documentos oficiales.	Criterio no cumplido	Los reportes verificados no cumplen con el total de variables acordadas.
2	El Gobierno regional publica regularmente el estado de avance de los indicadores y compromisos.	La Región pública y actualiza al menos cada 6 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.	Criterio no cumplido	En la página web del Gobierno Regional, no hay información organizada y actualizada del Convenio de Apoyo Presupuestario EUROSPAN.



## ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN) suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños/as, controles de crecimiento y desarrollo en niños/as (CRED), provisión de suplemento de hierro a niños/as y provisión de suplemento de hierro a gestantes.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, correspondiente al 2012, dio como resultado que de 7 criterios evaluados, 5 se cumplieron y 2 quedaron con observaciones que fueron subsanadas posteriormente. En el nivel 1 correspondiente al año 2013, la región cumplió sólo 8 de 23 criterios evaluados.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2, correspondiente al tercer año de implementación del Convenio. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitados en el instructivo y que fueron remitidos por el Gobierno Regional de Amazonas.



## I. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

Mediante el oficio N° 045-2014-G.R.AMAZONAS/PR, con fecha 14 de febrero del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, a través de la Presidencia Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el "Informe del Cumplimiento Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional", adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras (DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua, Red de Salud Utcubamba, Gerencia SubRegional de Condorcanqui, Hospital Gustavo Lanatta Lujan, Hospital regional Virgen de Fátima), y con el visto bueno de la Dirección Regional de Salud.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, y en medio electrónico, se detalla en el Anexo N° 1 del informe.



## II. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el tercer año de implementación se han definido los criterios para los 4 procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, seguimiento y evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 2:

### PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

**Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 1: Proporción de niños/as registrados en el Padrón de Beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestal antes de cumplir los 30 días de edad**

**Definición operacional:** Se dispone del Padrón Nominado Distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. No menos del 70% de los niños/as del padrón están afiliados/inscritos al SIS. No menos del 50% de los niños/as que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectada, están afiliados al SIS antes de los 30 días de nacidos; y no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses a nivel regional, se afilian antes de los 90 días de nacidos.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuentes de información las siguientes bases de datos:

Para la evaluación en el cumplimiento de este criterio, se tomó como fuente la información registrada en el Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses.

- a) Respecto a la proporción de niños afiliados/inscritos al SIS, se observa en el padrón regional que existen 23,803 registros de niños/as menores de 36 meses nacidos entre el 2011 y el 2013, de los cuales el 75.6% están afiliados al SIS (51% de los afiliados solo al SIS más el 24.6% afiliados al SIS y JUNTOS). Estos datos se detallan en el siguiente cuadro:



**Cuadro N° 01: Niños Afiliados al SIS y JUNTOS según Padrón Regional**

Mes de nacimiento	Año de Nacimiento											
	2011				2012				2013			
	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos
Ene	63	11	403	279	193	25	341	229	142	20	342	151
Feb	69	9	376	271	184	19	330	174	121	24	308	107
Mar	93	7	373	290	167	23	373	199	160	22	394	112
Abr	88	15	378	293	166	26	371	163	163	19	357	99
May	105	17	354	285	173	29	417	175	169	30	346	95
Jun	110	17	374	237	166	15	370	191	196	20	293	79
Jul	93	25	364	242	172	21	402	147	181	32	254	80
Ago	121	21	363	227	131	23	353	161	191	47	252	44
Set	138	17	389	260	127	15	371	159	139	27	226	41
Oct	144	21	382	228	139	16	374	130	121	28	231	11
Nov	165	22	358	215	135	11	374	131	143	18	158	12
Dic	138	17	333	203	136	15	361	128	114	11	101	18
Total de niños/as	1,327	199	4,447	3,030	1,889	238	4,437	1,987	1,840	298	3,262	849
Total de niños/as por año	9003				8551				6249			
Cantidad	Sin SIS ni Juntos		Solo JUNTOS		Solo SIS		Ambos		Total			
Porcentaje	5,056		735		12,146		5,866		23,803			
	21.2%		3.1%		51.0%		24.6%		100%			

- b) Un siguiente aspecto que ha sido evaluado es que no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses a nivel regional, se afilian antes de los 90 días de nacidos.

Como se observa en el siguiente cuadro, sólo el 41,8% de niños menores de 12 meses a nivel regional se afilian antes de los 90 días. A nivel provincial mejora esta proporción a nivel de Chachapoyas y Bagua (56.8% y 51.5%) en comparación de las provincias de Luya y Bongará (21.5% y 26.3%).

**Cuadro N° 02: Afiliación temprana según base de datos SIS**

Provincia	Afiliados al SIS	Niños/as que han sido afiliados al SIS antes de cumplir 90 días de edad	% de cumplimiento
01 CHACHAPOYAS	451	256	56.8%
02 BAGUA	783	403	51.5%
03 BONGARA	194	51	26.3%
04 CONDORCANQUI	309	95	30.7%
05 LUYA	367	79	21.5%
06 RODRIGUEZ DE MENDOZA	201	88	43.8%
07 UTCUBAMBA	1161	478	41.2%
<b>Total general</b>	<b>3466</b>	<b>1450</b>	<b>41.8%</b>

- a) Un tercer aspecto evaluado es que no menos del 50% de niños/as menores de 12 meses que nacen en Establecimientos de Salud que cuentan con Oficina Registral Auxiliar (ORA) interconectadas, se afilian antes de los 30 días de nacidos.



**Cuadro N° 02a: Porcentaje de niños que nacen en establecimientos de salud que cuentan con oficinas registrales auxiliares están afiliados al SIS antes de los 30 días de nacido**

Código RENAES	EESS con ORA interconectada	N° Nacimientos	N° de niños afiliados <30 días	% de niños afiliados < 30 días
4838	HOSP REG VIRGEN DE FATIMA (CHACHAPOYAS)	819	62	8%
4950	HOSP MARIA AUXILIADORA	108	14	13%
5044	HOSP APOYO BAGUA	617	153	25%
5125	HOSP APOYO SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA	406	25	6%
5145	HOSP SANTA MARIA DE NIEVA	42	6	14%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,992</b>	<b>260</b>	<b>13%</b>

Como se observa, sólo el 13% de niños menores de 12 meses que nacen en establecimientos con ORA interconectada se afilian antes de los 30 días, de ellos el Hospital de Apoyo Bagua tiene mejor cobertura (25%).

**Conclusión:**

Se cuenta con un Padrón Nominado de niños menores de 36 meses (23,803) en formato electrónico, de ellos el 75,6% están afiliados al SIS.

Sólo el 13% de niños/as menores de 12 meses que nacen en EESS con ORA interconectada se han afiliado al SIS antes de los 30 días y a nivel regional sólo el 41.8% de niños/as menores de 12 meses se afiliaron al SIS antes de los 90 días; **por lo tanto la región no cumple con el criterio establecido.**



**CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.**

**Definición Operacional:** No menos del 75% de niños/as menores de 36 meses del padrón nominado cuentan con CUI y el 65% cuentan con DNI, autenticados por RENIEC.

La evaluación del cumplimiento de este criterio se ha realizado tomando como fuente el Padrón Nominado Regional de niños/as menores de 36 meses.

Como se observa en el Cuadro N° 03, de los 23,803 niños/as del Padrón Nominado Regional, el **76.6%** (promedio 2011 - 2013) cuentan con CUI y el 74.8% (promedio 2010 - 2013) cuentan con DNI.

**Cuadro N° 03: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional total**

Año de nacimiento	Sin CUI	Con CUI		Total
		Sin DNI	Con DNI	
Año 2011	1,348	301	7,354	9,003
Año 2012	1,978	124	6,449	8,551
Año 2013	2,244	11	3,994	6,249
<b>Total</b>	<b>5,570</b>	<b>436</b>	<b>17,797</b>	<b>23,803</b>
<b>Porcentaje</b>	23.4%	1.8%	<b>74.8%</b>	<b>100.0%</b>
		<b>76.6%</b>		

En el análisis del padrón se observa un menor acceso de niños/as menores de un año a CUI y DNI en el año 2013 (64.1%) respecto al año 2012 (76.9). Respecto sólo al DNI, estos valores son menores a lo alcanzado en niños que nacieron en el año 2013 (63.9%) respecto a los años 2012 (75.4%) y 2011 (85%). Estos datos se detallan en el Cuadro N° 04:

**Cuadro No 04: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional por año y mes**

Mes de nacimiento	2011			2012			2013		
	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI
	Con DNI	Sin DNI		Con DNI	Sin DNI		Con DNI	Sin DNI	
Ene	616	49	91	582	25	181	487	0	168
Feb	580	39	106	509	22	176	428	1	131
Mar	643	34	86	573	18	171	506	0	182
Abr	634	52	88	536	16	174	434	0	204
May	635	23	103	588	11	195	449	0	191
Jun	615	8	115	551	4	187	392	0	196
Jul	606	17	101	558	10	174	372	0	175
Ago	610	14	108	525	6	137	317	1	216
Set	657	15	132	535	4	133	259	0	174
Oct	622	16	137	495	2	162	160	0	231
Nov	585	21	154	504	3	144	132	0	199
Dic	551	13	127	493	3	144	58	9	177
<b>Total</b>	<b>7354</b>	<b>301</b>	<b>1348</b>	<b>6449</b>	<b>124</b>	<b>1978</b>	<b>3994</b>	<b>11</b>	<b>2244</b>
Total por año	<b>9003</b>			<b>8551</b>			<b>6249</b>		
%	81.7	3.3	15.0	75.4	1.5	23.1	63.9	0.2	35.9
% Con CUI	<b>85.0</b>			<b>76.9</b>			<b>64.1</b>		
% con DNI	<b>81.7</b>			<b>75.4</b>			<b>63.9</b>		



## Autenticación del CUI y DNI por RENIEC

La base de datos del Padrón Nominado Regional fue autenticada por RENIEC, verificando la validez del CUI y DNI del total de niños/as allí registrados. Los resultados muestran que de 17,801 niños/as con DNI y de 436 con CUI, 17,503 y 224, respectivamente, presentan los datos correctos. La diferencia de niños/as registrados en el padrón con CUI/DNI (5,570) no ha sido identificada por RENIEC. Los resultados se detallan a continuación:

**Cuadro No 05: Niños/as con CUI y DNI autenticado por RENIEC**

Tipo de documento	Fuente			
	Padrón Nominado	%	RENIEC	%
DNI	17,801	74.8%	17,503	73.5%
CUI	436	1.8%	224	0.9%
otros documentos	5,565	23.4%	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>23,802</b>		<b>17,727</b>	<b>74.5%</b>

### Conclusión:

Del total de niños/as registrados en el Padrón Nominado Regional, el 74.5% cuentan con CUI y el 73.5% cuentan con DNI, autenticado por RENIEC; por lo tanto **se cumple el criterio establecido**.

### Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal.

**Criterio 1:** La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (establecimientos de salud). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de establecimientos de salud consignados en el sistema de información del Seguro Integral de Salud, en el sistema de registro de atenciones ambulatorias denominado HIS, en el sistema de registro nacional de establecimientos del Ministerio de Salud y con el padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.

**Definición Operacional:** La Región cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado al 100% con SIS, HIS y RENAES; y la información es actualizada mensualmente.

Para verificar el cumplimiento de este criterio se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud "esSIS"
- Base de datos HIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud "esHis"
- Listado de establecimientos de salud del RENAES "esMINSA"
- Padrón Regional Conciliado de Establecimientos de Salud "esPadron"

En el Cuadro N° 06 se presenta información del número total de establecimientos, de acuerdo a los siguientes criterios: Tipo de establecimiento, código de categoría, si corresponde a un CLAS, si es activo o no, ubicación del establecimiento de salud en los distritos priorizados, si recibe referencia para laboratorio y emergencias, código ubigeo y código único de establecimientos de salud.



Como se observa a continuación, al comparar el Padrón Regional de Establecimientos de Salud con las fuentes de información del HIS, RENAES y SIS, a nivel departamental y por Provincias.

Respecto al número total de establecimientos de salud fijos, la Región cuenta con 457 EESS, los AISPED no han sido incluidos en esta conciliación (16), dado que la base de datos del HIS y del SIS no registra esta condición.

**Cuadro N° 06: Comparativo de establecimientos de salud por fuentes de datos**

		Fuente de Datos			
		BD HIS	BD MINSA	BD SIS	BD Gov.Regional
Departamento	01 AMAZONAS	457	475	457	475
Provincia	0101 CHACHAPOYAS	60	67	60	67
	0102 BAGUA	82	87	82	87
	0103 BONGARA	32	32	32	32
	0104 CONDORCANQUI	62	68	62	68
	0105 LUYA	75	75	75	75
	0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	38	38	38	38
	0107 UTCUBAMBA	108	108	108	108
Tipo de establecimiento	Hospital	5	5	5	5
	CS	65	65	65	65
	PS	387	387	387	387
categoria	Total	457	0	0	0
	I-1	0	348	348	348
	I-2	0	39	39	39
	I-3	0	62	62	62
	I-4	0	3	3	3
	II-1	0	4	4	4
	II-2	0	1	1	1
	EESS MOVIL	0	16	0	16
CLAS	SI	0	0	0	70
	NO	0	0	0	405
Activo	SI	0	0	0	475
	NO	0	0	0	121
Est_priorizado	SI	0	0	0	354
	NO	0	0	0	66
Ref_lab_emg	SI	0	0	0	409
	NO	0	0	0	475
Registro ubigeo correcto	Si	457	475	457	475
Registro RENAES correcto	Si	457	475	457	475

En cuanto al tipo de establecimiento de salud, la información se mantiene conciliada en todas las bases de datos. Respecto a la categoría de los establecimientos de salud, la información ha sido conciliada en las 3 de las 4 bases de datos. La base de datos del HIS no reporta esta información.

Al verificar las variables de si es "CLAS", "Distrito priorizado" y si es un "EE.SS. de referencia para laboratorio y emergencias", esta información se encuentra básicamente en el Padrón Regional de Establecimientos, donde 70 establecimientos son CLAS, 121 establecimientos están en los distritos priorizados y 66 establecimientos son de referencia para laboratorio y emergencias.

En cuanto al Código de ubigeo, los 457 establecimientos tienen el código correcto en la base de datos de HIS, RENAES, SIS y el Padrón Regional de establecimientos de Salud. La condición de "activo" y la "actualización" de la información del Padrón, se verificó a partir de la información de RENAES (vía web al momento de la evaluación), identificándose 457 establecimientos fijos activos, la misma cantidad reportada en el Padrón Nominado.



**Conclusión:**

Se cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud activos, el mismo que ha sido conciliado con las bases de datos del HIS, SIS y MINSA, a través de RENAES; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

**Criterio 2:** La Entidad, para cada punto de atención (establecimiento de salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el Ministerio de Salud, establece cuales son los Productos del Programa que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.

**Definición Operacional:** 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED) y se mantiene actualizado.

Se ha realizado la consistencia de la información evaluando los siguientes aspectos:

- Revisión del número de establecimientos **ACTIVOS** registrados en el padrón Regional, incluyendo los equipos de atención móviles (AISPED).
- Conciliación entre el número de establecimientos del Padrón de EESS y el número de establecimientos registrados en el SIGA a nivel de región y unidad ejecutora.

De acuerdo a la revisión, y según se muestra en el cuadro N° 07, que incluye categorías, en la región Amazonas el número total de puntos de atención registrados en el SIGA según los archivos remitidos, concilia con la cantidad registrada en el padrón de establecimientos (473 Vs 473).

**Cuadro N° 07: Conciliación de Establecimientos de Salud en Padrón y SIGA por UE**

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	AISPED	TOTAL
1023 SUB REGIÓN CONDORCANQUI	PADRON	62	6	<b>68</b>
	SIP PpR	62	6	<b>68</b>
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	PADRON	1	0	<b>1</b>
	SIP PpR	1	0	<b>1</b>
1350 SALUD UTCUBAMBA	PADRON	108	0	<b>108</b>
	SIP PpR	108	0	<b>108</b>
725 SALUD AMAZONAS	PADRON	204	6	<b>210</b>
	SIP PpR	204	6	<b>210</b>
955 SALUD BAGUA	PADRON	81	4	<b>85</b>
	SIP PpR	81	4	<b>85</b>
998 HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA	PADRON	1	0	<b>1</b>
	SIP PpR	1	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	PADRON	457	16	<b>473</b>
	SIP PpR	457	16	<b>473</b>

De la verificación realizada se encuentra que los puntos de atención incluyendo AISPED concilian en las bases de datos del padrón y del SIGA teniendo en ambos casos 473 puntos de atención, de los cuales 457 corresponden a establecimientos fijos y 16 a puntos de atención móviles (AISPED).

**Conclusión:**

El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) del padrón regional, han sido consignados como puntos de atención en el SIGA, **por lo que se cumple el criterio establecido.**



**CRITERIO 3: La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del Programa Presupuestal de acuerdo a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.**

**Definición Operacional:** 100% de Establecimientos de Salud activos han definido (programado) el listado de bienes y servicios, para todos los productos y sub productos priorizados del PAN, ajustado según estándar regional para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste ha sido actualizado y queda registrado en el SIGA.

El procedimiento de análisis del criterio ha sido el siguiente:

- Revisión de la información remitido por las UE (back up extraído del SIGA) de los puntos de atención por UE, para verificar el número de subproductos del PAN, para los cuales se han programado o previsto insumos en la fase requerido 2014 de acuerdo a su categoría.
- Elaboración de la tabla resumen de los puntos de atención por UE y la programación de insumos para los subproductos del PAN de acuerdo a la categoría, para el Programa Articulado Nutricional.
- Para cada punto de atención según el estándar establecido por la región, se han contrastado los productos y sub productos en los que se ha definido o programado en el SIGA un listado de bienes y servicios.

Según se observa en el Cuadro N° 08 en 457 de los 457 EESS de salud (100%) han programado insumos para los subproductos considerando el estándar regional;

Cada UE ha adecuado su programación y adquisición de insumos, considerando su estándar regional ajustado de acuerdo a las prioridades locales.

**Cuadro N° 08: Programación de insumos en Productos del PAN por Punto de Atención**

440 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	EESS SIGA	100%	
		EESS Cumplen	% Cumplen
0725 - SALUD AMAZONAS	204	204	100%
0955 - REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	81	81	100%
0998 - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	100%
1023 - REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL COND	62	62	100%
1101 - REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	100%
1350 - SALUD UTCUBAMBA	108	108	100%
<b>TOTAL REGIÓN AMAZONAS</b>	<b>457</b>	<b>457</b>	<b>100%</b>

**Conclusión:**

De la revisión de los registros en el SIGA se encuentra que el 100% de EESS cumple con programar bienes y servicios para todos los productos y sub productos del PAN que le corresponde según su cartera de servicios y estándar regional, **por tanto se cumple el criterio establecido.**



**Sub proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 1:** La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y los sistemas de información del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).

**Definición Operacional:** El 100% del personal nombrado y contratado que labora en cada Establecimiento de Salud y centro de costos, están registrados en el SIP PpR, y cuenta con datos completos (Fecha de ingreso, tipo de empleado, DNI, fecha de nacimiento, profesión y grado de instrucción). Al menos el 80% se corresponde entre Planilla electrónica/Modulo de gestión de recursos humanos y SIGA.

A continuación se muestra en el Cuadro N° 09 el total de establecimientos de salud, con código RENAES validado, por Unidad Ejecutora, que cuentan con algún recurso humano consignado en el Módulo Logístico del SIP PpR.

**Cuadro N° 09: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Recurso Humano**

Unidad Ejecutora	EES y móviles según Padrón Regional	EES y móviles con registro de RRHH en SIGA	RRHH registrados sólo en EES
0725 SALUD AMAZONAS	210	210	784
0955 SALUD BAGUA	85	85	332
0998 HOSPITAL VIRGEN DE FÁTIMA	01	01	361
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	68	68	202
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	01	01	219
1350 SALUD UTCUBAMBA	108	108	443
<b>440 G.R. DE AMAZONAS</b>	<b>473</b>	<b>473</b>	<b>2,341</b>

Como se observa en el Cuadro N° 09, de 473 establecimientos (457 son EES y 16 son establecimientos móviles denominados AISPED (06 Condorcanqui, 04 Bagua, 02 Chachapoyas y 04) consignados en el SIP PpR (SIGA). De acuerdo a los resultados 100% de EES cuentan con por lo menos 1 recurso humano registrado en el maestro de personal del módulo logístico del SIGA.

Dado que en cada Unidad Ejecutora existen centros de soporte como laboratorios regionales y centros de costo que son unidades administrativas, se ha verificado que existe un total de 2,761 personas registradas; de los cuales 2,341 personas corresponden a los EES.

Del personal consignado en el SIP PpR (SIGA) se ha evaluado si los siguientes datos están completos:

- Fecha de ingreso
- DNI
- Fecha de nacimiento
- Tipo de empleado por Tipo de contrato
- Profesión y
- Grado de instrucción

Los cuadros a continuación muestran que el 100% del personal registrado en el SIGA asignado a puntos de atención (2404) presentan los datos completos de DNI, tipo de empleado, grado de instrucción y profesión, fecha de nacimiento y cuentan con fecha de ingreso.



**Cuadro N° 10: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos: Fecha de nacimiento, Fecha de Ingreso y DNI**

UNIDADES EJECUTORAS	N	FECHA NAC	%	FECHA INGRESO	%	DNI	%
0725 SALUD AMAZONAS	784	784	100%	784	100%	784	100%
0955 SALUD BAGUA	332	332	100%	332	100%	332	100%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	361	361	100%	361	100%	361	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	202	202	100%	202	100%	202	100%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	219	219	100%	219	100%	219	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	443	443	100%	443	100%	443	100%
<b>440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>	<b>2,341</b>	<b>2,341</b>	<b>100%</b>	<b>2,341</b>	<b>100%</b>	<b>2,341</b>	<b>100%</b>

**Cuadro N° 11: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos: Tipo de Empleado Grado de Instrucción y Profesión**

UNIDADES EJECUTORAS	N	TIPO EMPLEA	%	GRADO DE INSTRU	%	PROF_	%
0725 SALUD AMAZONAS	784	784	100%	784	100%	784	100%
0955 SALUD BAGUA	332	332	100%	332	100%	332	100%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	361	361	100%	361	100%	361	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	202	202	100%	202	100%	202	100%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	219	219	100%	219	100%	219	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	443	443	100%	443	100%	443	100%
<b>440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>	<b>2,341</b>	<b>2,341</b>	<b>100%</b>	<b>2,341</b>	<b>100%</b>	<b>2,341</b>	<b>100%</b>

**Conciliación con Planilla electrónica:**

Respecto a la conciliación de la base de datos del SIGA con el SIAF (planilla electrónica), se ha analizado la conciliación del recurso humano a partir del DNI.

**Cuadro N° 12: Consistencia de Recursos Humanos Registrados en el SIAF MEF vs SIGA Por Unidad Ejecutora**

UNIDAD EJECUTORA	Total SIAF	Total SIGA	Concilia SIGA y SIAF	% de conciliación SIGA – SIAF
0725 SALUD AMAZONAS	902	950	817	90.6%
<b>0955 SALUD BAGUA</b>	<b>0</b>	<b>442</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	354	360	326	92.1%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	258	275	219	84.9%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	241	218	192	79.7%
1350 SALUD UTCUBAMBA	270	513	260	96.3%
<b>440 G.R. DE AMAZONAS</b>	<b>2,025</b>	<b>2,758</b>	<b>1,814</b>	<b>89.6%</b>



Del total de 2,025 personas registradas en el SIAF para el total región 1,814 personas que representan el 89,6% están conciliadas entre el SIGA y en el SIAF. Se observa la falta de registros en la base de datos SIAF para la Unidad Ejecutora Bagua, esto tendrá que ser subsanado en el siguiente nivel de evaluación.

**Conclusión:**

El 100% de personal nombrado y contratado que labora en cada establecimientos de salud están registrados en el SIGA y cuentan con datos completos de DNI, tipo de empleado, grado de instrucción y nombre de profesión, fecha de ingreso, y con fecha de nacimiento; y el 89.6% del personal del SIAF y SIGA están conciliados; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**



**CRITERIO 2:** El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes del año en el módulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.

**Definición Operacional:** El 100% de Establecimiento de Salud tiene registrado bienes patrimoniales en el SIGA y al menos el 90% de los bienes cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), y están conciliados contablemente.

La verificación de este criterio se ha realizado tomando como fuente de datos el SIGA Módulo Patrimonio por cada Unidad Ejecutora.

A continuación se muestra un cuadro con el total de establecimientos de salud, con código RENAES validado por Unidad Ejecutora, que cuentan con bienes patrimoniales consignados en el Módulo Patrimonio.

**Cuadro N° 13: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Bienes Patrimoniales**

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	DIFERENCIA
1023 SUB REGIÓN CONDORCANQUI	EESS CON PATRIMONIO	62	0
	EESS EN SIP PpR	62	
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	EESS CON PATRIMONIO	1	0
	EESS EN SIP PpR	1	
1350 SALUD UTCUBAMBA	EESS CON PATRIMONIO	108	0
	EESS EN SIP PpR	108	
725 SALUD AMAZONAS	EESS CON PATRIMONIO	204	1
	EESS EN SIP PpR	204	
955 SALUD BAGUA	EESS CON PATRIMONIO	81	3
	EESS EN SIP PpR	81	
998 HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA	EESS CON PATRIMONIO	1	0
	EESS EN SIP PpR	1	
<b>TOTAL</b>	EESS CON PATRIMONIO	457	00
	EESS EN SIP PpR	457	

Como observamos en el cuadro N° 13 de los 457 establecimientos de salud consignados en el SIGA, en los 457 puntos de atención (100%) se registran bienes patrimoniales.

Por otro lado del total de bienes consignados en el SIGA se han evaluado si los siguientes datos están completos:

- Denominación ítem,
- Código margesí,
- Código del catálogo de b/s,
- Fecha de ingreso (Fecha de compra)
- N° orden de compra
- Valor de compra

Respecto a las 6 variables evaluadas para los 45,731 ítems registrados en el consolidado regional que se muestra en el cuadro N° 14, las 6 variables, se registran en cerca del 100% de casos, considerando el total de ítems registrados a diciembre de 2013 en el módulo SIGA patrimonio.



**Cuadro N° 14: Registro de Variables en Bienes Patrimoniales por UE**

GR/UNIDAD EJECUTORA	NITEM	Con	Con	Con Codigo Margesi	Con	Con	Con Codigo Catalogo
		Valor_NEA_ O_compra	Fecha_NEA_ O_compra		N°Orden Compra	Denominación Item	
0725 SALUD AMAZONAS	9,521	9,521	9,521	9,521	9,521	9,521	9,521
0955 SALUD BAGUA	11,402	11,402	11,402	11,402	11,402	11,402	11,402
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOY	3,660	3,657	3,657	3,657	3,660	3,660	3,660
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDO	5,907	5,907	5,907	5,906	5,907	5,907	5,907
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	3,206	3,206	3,206	3,206	3,206	3,206	3,206
1350 SALUD UTCUBAMBA	12,035	12,035	12,035	12,035	12,034	12,035	12,035
440 G.R. DE AMAZONAS	45,731	45,728	45,728	45,727	45,730	45,731	45,731
%		100	100	100	100	100	100

En relación al registro de años anteriores, la cantidad de EESS que tienen registro patrimonial ha mejorado sustancialmente en todas las UE.

**Conciliación Contable:** Sólo la UE Hospital de Chachapoyas adjunta el acta y reporte de conciliación contable de los bienes patrimoniales a diciembre de 2013, la información se resume a continuación:

Descripción de la Unidad Ejecutora	UE CON Sec Ejec	Estado de conciliación (Si o No)	Fecha de Acta de conciliación
REGION AMAZONAS -SALUD AMAZONAS	0725	No	/ /
REGION AMAZONAS - SALUD BAGUA	0955	No	/ /
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	0998	Si	05/02/2014
REGION AMAZONAS - GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1023	No	/ /
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1101	No	/ /
REGION AMAZONAS - SALUD UTCUBAMBA	1350	No	/ /

**Conclusión:**

El registro patrimonial en el SIGA se ha realizado en el 100% de EESS de la región, de ellos el 100% registra datos completos. 01 de 06 UE ha realizado la conciliación contable; **por lo tanto no se cumple el criterio establecido.**



## PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

### Sub Proceso Crítico 1: Adquisición

**CRITERIO 1:** Específicas de gasto de la genérica bienes y servicios del PIA/PIM del SIAF se corresponde con el Cuadro de Necesidades en fase aprobado del SIP-PpR (SIGA-ML) para cada finalidad del Programa Presupuestario Estratégico objeto del presente convenio.

**Definición operacional:** Las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF para el año fiscal correspondiente, se corresponden con el cuadro de necesidades del SIGA (SIP-PpR) a nivel del Programa Articulado Nutricional.

Para el análisis de este criterio se han procesado reportes Excel a partir de bases de datos analíticas, haciendo el comparativo de las específicas de gasto registradas en el PIM del SIAF a febrero, respecto al Cuadro de Necesidades elaborado en el SIGA 2014, para el Programa Articulado Nutricional en la genérica bienes y servicios por cada UE.

De la verificación realizada a las específicas de gasto existentes en el SIAF para el PAN, y como se muestra en el cuadro N° 15, se constata que 5 de las 6 las UE de la región Amazonas, presentan específicas de gasto en el PIM que no se encuentran dentro de las específicas programadas en el cuadro de necesidades 2014 del SIGA, aspecto que deberá subsanado en el siguiente informe con la modificación presupuestal correspondiente, sin afectar los recursos inicialmente previstos para los productos del PAN.

**Cuadro N° 15: Reporte de Especificas de Gasto del PAN con presupuesto en el SIAF y que no fueron programadas en el SIGA**

GLASIFICADOR	DESCRIPCION DE CLASIFICADOR	PIM	0955 - REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	0998 - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1023 - REGION AMAZONAS-GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1101 - REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1350 - SALUD UTCUBAMBA
2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y	SIAF	4,928	0	0	800	0
2.3.1 5.1 1	ACCESORIOS	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.1 8.1 99	OTROS PRODUCTOS	SIAF	0	900	0	0	0
2.3.1 8.1 99	SIMILARES	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.1 9.1 1	LIBROS, TEXTOS Y	SIAF	0	0	0	0	5,460
2.3.1 9.1 1	OTROS MATERIALES IMPRESOS	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS	SIAF	0	500	0	3,500	0
2.3.2 1.2 1	DE TRANSPORTE	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE	SIAF	0	0	5,000	0	0
2.3.2 2.4 1	PUBLICIDAD	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.2 4.1 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y	SIAF	0	0	200	0	0
2.3.2 4.1 1	ESTRUCTURAS	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.2 4.1 3		SIAF	0	0	2,100	0	0
2.3.2 4.1 3	DE VEHICULOS	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.2 6.3 1		SIAF	10,453	0	0	0	0
2.3.2 6.3 1	SEGURO DE VIDA	SIGA	0	0	0	0	0
2.3.2 7.11 2	TRANSPORTE Y	SIAF	0	0	53,500	0	3,000
2.3.2 7.11 2	TRASLADO DE	SIGA	0	0	0	0	0



CLASIFICADOR	DESCRIPCION DE CLASIFICADOR	PIM	0955 - REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	0998 - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1023 - REGION AMAZONAS-GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1101 - REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1350 - SALUD UTCUBAMBA
	CARGA, BIENES Y MATERIALES						
2.6.6.1.3.2		SIAF	14,161	0	0	0	0
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES	SIGA	0	0	0	0	0
RESUMEN	Total General		3	2	4	2	2

### Conclusión:

En 5 de las 6 UE de la región Amazonas, no existe un nivel de correspondencia al 100% entre las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF con las específicas del cuadro de necesidades del SIGA fase requerido 2014, para los productos del PAN, **por lo tanto la región no cumple con el criterio establecido.**

**CRITERIO 2:** Proporción de procesos de selección convocados en el primer trimestre (excepto ejecuciones contractuales de procesos convocados el año anterior).

**Definición operacional:** No menos del 60% del presupuesto analítico de personal (contrato administrativo de servicios-CAS) está comprometido para todo el año hasta el 15 de febrero.

Para la verificación se ha recurrido a información pública de la consulta amigable de la página web del MEF, referido al seguimiento de la ejecución presupuestal mensual. Se han capturado los reportes por UE existentes al 17 de febrero.

### Cuadro N° 16: Compromiso presupuestal del Contrato Administrativo de Servicios-CAS

Cod UE	Descripción de UE	PIM	COMPROMISO CAS al 17/02/2014	%
725	REGION AMAZONAS - SALUD AMAZONAS	6,539,234.00	5,144,242.00	78.67
955	REGION AMAZONAS - SALUD BAGUA	3,933,490.00	2,314,767.00	58.85
998	REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	2,238,714.00	1,440,672.00	64.35
1023	REGION AMAZONAS - GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	4,360,234.00	3,431,112.00	78.69
1101	REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1,493,990.00	1,195,191.00	80.00
1350	REGION AMAZONAS - SALUD UTCUBAMBA	2,831,318.00	1,621,986.00	57.29
			<b>TOTAL %</b>	<b>69.64</b>

De la verificación realizada y tal como se muestra en el reporte extraído, se observa que al 17 de febrero, la región Amazonas, en la función salud ha logrado comprometer para el año 69.64% del total de presupuesto programado en CAS, cifra superior al mínimo requerido en el criterio (60%).

### Conclusión:

Del presupuesto total asignado a personal (Contrato Administrativo de Servicios-CAS) al 17 de febrero, el 69.64% del presupuesto ha sido comprometido para todo el año, **por lo que la región no cumple el criterio establecido.**



### **CRITERIO 3: Proporción de procesos de selección consignados en SIP-PpR (SIGA-ML)**

**Definición operacional:** 100% de los procesos de selección publicados en SEACE (OSCE), están consignados en el SIP-PpR (SIGA-ML).

De la verificación realizada a los archivos remitidos por las UE de la región Amazonas y tal como se muestra en el cuadro siguiente, se constata en el SEACE y SIGA que sólo la UE 725 ha registrado un único proceso; mientras la UE 955 tienen registrado un único proceso sólo en el SIGA.

Las otras 4 UE de las 6 existentes no registran en la fecha de evaluación procesos de selección, lo que muestra retraso en los procesos de ejecución.

#### **Cuadro N° 17: Verificación de Procesos de Selección en SIGA y OSCE: Región Amazonas**

UNIDAD EJECUTORA	SEC_EJEC	PUBLICACIÓN EN OSCE AL 18/02/2013	N° PROCESO EN OSCE	N° PROCESO EN SIGA	FECHA DE BACKUP
SALUD AMAZONAS	725	18/02/2013	1	1	13/02/2014
GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA	953	18/02/2013	0	0	13/02/2014
SALUD BAGUA	955	18/02/2013	1	1	13/02/2014
HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	998	18/02/2013	0	0	13/02/2014
GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1023	18/02/2013	0	0	13/02/2014
HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1101	18/02/2013	0	0	13/02/2014
SALUD UTCUBAMBA	1350	18/02/2013	0	0	13/02/2014
GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	1429	18/02/2013	0	0	13/02/2014
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	

02 procesos en ejecución y que han sido publicados en el SEACE han sido registrados en el SIGA.

#### **Conclusión:**

100% procesos de selección publicados en el SEACE se han registrado en el SIGA, **por tanto se cumple el criterio establecido.**

**Criterio 4: 100% de Activos fijos son adquiridos con especificaciones técnicas estandarizadas.**

**Definición operacional Nivel 3:** Los activos fijos priorizados relacionados al PAN y Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio se tomó en cuenta la norma regional donde se especifica la relación de activos cuya adquisición requiere ajustarse a especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región.

La Región adjunta copia de la Resolución Gerencial Sectorial N° 005-2014-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DRSA-OEA, de fecha 10 de febrero de 2014, que aprueba la "Directiva N° 002-2014-G.R.AMAZONAS-DIRESA/OEA, que norma las especificaciones técnicas del equipamiento en salud en la Región Amazonas", este documento está publicado en la página web del Gobierno regional:

[http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos\\_varios/Direccion\\_Salud/Directi\\_Admin2014.pdf](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/Directi_Admin2014.pdf)



El objetivo descrito en la Directiva comprende las especificaciones técnicas de los equipos para la adquisición uso y reposición de equipamiento para los establecimientos de salud de acuerdo a su categoría a nivel del Gobierno Regional de Amazonas.

**Conclusión:**

La región cuenta con especificaciones técnicas estandarizadas para activos fijos del Programa Articulado Nutricional y del Programa Salud Materno Neonatal, cuyo uso ha sido normado y publicado por el Gobierno Regional, **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

**CRITERIO 5: Proporción del presupuesto disponible en el PAAC para bienes de capital han sido adjudicados oportunamente según lo programado.**

**Definición operacional:** Al menos 50% del presupuesto disponible en activos no financieros, a nivel de la región, destinado a la compra de equipos (Genérica 2.6), cuenta con certificación presupuestaria registrado en el SIGA, al 15 de febrero.

Para la verificación de este criterio se ha recurrido a información contenida en sub módulo de Gestión Presupuestal/Seguimiento de Certificación del módulo SIGA ML, existente al mes de febrero y se ha contrastado con la información del presupuesto existente en el PIM al 17 de febrero en la genérica de activos no financieros (2.6) en la función salud.

**Cuadro N° 18: Compromiso Anual en Activos No financieros a Febrero 2014**

Descripción de la Unidad Ejecutora	Sec Ejec	TOTAL PIM AL 17/02/2014	Presupuesto con certificación en SIGA	% certificado
REGION AMAZONAS -SALUD AMAZONAS	0725	245,409.00	0.00	0%
REGION AMAZONAS - SALUD BAGUA	0955	363,960.00	4,999.79	1%
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	0998	213,618.00	6,239.09	3%
REGION AMAZONAS - GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1023	1,150,000.00	0.00	0%
REGION AMAZONAS - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1101	0.00	0.00	0%
REGION AMAZONAS - SALUD UTCUBAMBA	1350	133,000.00	0.00	0%
<b>TOTAL</b>		<b>2,105,987.00</b>	<b>11,238.88</b>	<b>0.5%</b>

De la verificación realizada y tal como se muestra en el reporte extraído, se observa que al 17 de febrero, la región Amazonas, en la función salud, de S/. 3, 049,370, programado en Activos no Financieros, apenas ha certificado 0,5%.

**Nota:** Al ser observado, en la siguiente evaluación se considerará la información del PIM y se evaluará **el nivel de compromiso** existente en la genérica 2.6, al 30 de Junio del 2014, debiendo ser igual o mayor al 40% para cumplir con el criterio. Se revisará mediante la consulta amigable.

**Conclusión:**

La región no cuenta con certificación presupuestaria en la Genérica 2.6. en el periodo acordado, por lo tanto **no se cumple el criterio establecido.**



## Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución

**CRITERIO 1:** La UE hace entrega de los insumos médicos directos, medicamentos y vacunas según lo requerido por el establecimiento y su stock disponible en el Establecimiento de Salud.

**Definición operacional:** No menos del 90% de los insumos médicos directos (críticos) del Programa Articulado Nutricional son entregados al 90% de los establecimientos de los distritos priorizados, según lo requerido en el SIGA en el año anterior.

La verificación de este criterio ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación del listado estándar de insumos críticos relacionados a productos y subproductos seleccionados del PAN. La lista de insumos críticos se detalla a continuación:

Nº	Código del ítem/Familia	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CATEGORÍA
1	49570007	ALGODÓN HIDROFILO	Todas
2	49570035	JERINGAS DESCARTABLES	Todas
3	49570028	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE	Todas
4	13920010	JABON DE TOCADOR LIQUIDO	Todas
5	13920016	PAPEL TOALLA	Todas
6	49570011	BAJALENGUA DE MADERA PEDIATRICA	Todas
7	50110004	BOLSA DE POLIETILENO	Todas
8	13500019	HISOPOS	Todas
9	475100015858	CARNET DE ATENCION INTEGRAL DE LA NIÑA	Todas
10	475100015857	CARNET DE ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO	Todas
11	49570025	ESPARADRAPO ANTIALERGICO	Todas
12	51200015	FRASCOS PARA USO EN LABORATORIO	Desde I-2
13	51200018	LAMINAS Y LAMINILLAS PARA USO EN LABORATORIO	Desde I-2
14	16990043	VASO DESCARTABLE	Todas
15	58360022	Clorhexidina 5 g/100ml x 1 L u otras concentraciones	Todas
16	585100130001	Sales de rehidratación oral PLV 27.9 gr	Todas

- Revisión de los insumos críticos para cada punto de atención, con información extraída del módulo de logística (ML) del SIGA, a través de la base de datos analítica de PECOSAS.

Como se observa en el Cuadro N° 18, de 121 establecimientos de salud priorizados y con PECOSAS en el SIGA, 111 establecimientos de salud recibieron el 90% a más de insumos críticos (14 insumos a más); el resto de establecimientos (10) recibieron de 13 a menos insumos, siendo la Unidad Ejecutora con menor avance la UE Salud Amazonas.



**Cuadro N° 19: Distribución de insumos críticos en Establecimientos de Salud priorizados Según Pecosas – SIGA**

UNIDADES EJECUTORAS	Total de EESS priorizados	Suma de Mayor e igual a 90%	Suma de Menor a 90%	cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	20	11	9	55%
0955 SALUD BAGUA	39	39	0	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	61	1	98%
<b>TOTAL DE EESS</b>	<b>121</b>	<b>111</b>	<b>10</b>	<b>92%</b>

Fuente: SIGA – ML.

**Conclusión:**

Al 92% de establecimientos de salud priorizados se ha distribuido no menos del 90% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

**CRITERIO 2: Proporción de los bienes ingresados al almacén de la UE que son distribuidos dentro de los 15 días posteriores a su ingreso.**

**Definición operacional:** No menos de 75% de bienes de capital ingresados al almacén de las UE durante el 2012, son distribuidos dentro de los 30 días posteriores a su ingreso.

Para verificar el cumplimiento del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Se ha obtenido del módulo de logística del SIGA el reporte de activos priorizados que fueron ingresados a almacén durante el periodo enero 2013 a diciembre de 2013, incluyendo el saldo inicial existente a enero de 2013.
- Reporte de activos priorizados que fueron entregados a los puntos de atención a nivel de ítem, en relación a los activos ingresados a almacén en el mismo periodo.
- Reporte de activos priorizados que fueron entregados a los puntos de atención a nivel de unidad ejecutora, en relación a los activos ingresados a almacén en el mismo periodo.

Como se muestra en los cuadros N° 19a y 19b a nivel de ítems y por UE y en base a la verificación realizada en los back up del módulo patrimonial del SIGA, se constata que de 948 ítems priorizados que fueron ingresados a los almacenes de las UE de la región Amazonas, el 97% han sido distribuidos antes de los 30 días, considerando los bienes patrimoniales priorizados e ingresados en el periodo enero 2013 a diciembre de 2013.



**Cuadro No 19a: Distribución de activos antes de los 30 días a nivel de Unidad Ejecutora**

GOBIERNO REGIONAL/UNIDAD EJECUTORA	cant_equipos_ ingresaron al almacén	cant_equipos distribuidos < 30 días	% de cumplimiento
<b>G.R. AMAZONAS</b>	<b>958</b>	<b>933</b>	<b>97%</b>
1101 - HOSPITAL DE APOYO BAGUA	41	31	76%
1350 - SALUD UTCUBAMBA	389	385	99%
725 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS	331	320	97%
955 - SALUD BAGUA	167	167	100%
998 - HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA - CHACHAPOYAS	30	30	100%

En el desagregado del Cuadro N° 19b por ítems, igualmente se observa el detalle de los equipos priorizados a nivel de la región que fueron ingresados y distribuidos antes de los 30 días. En este consolidado regional, de activos entregados, el porcentaje igualmente alcanza el 100%, superando el mínimo establecido de 75%.

**Cuadro No 19b: Distribución de activos antes de los 30 días a nivel de Ítems**

GR/UNIDAD EJECUTORA	cant_ingreso al almacén	cant_de egreso < 30 días	% de Cumplimiento
<b>G.R. AMAZONAS</b>	<b>958</b>	<b>933</b>	<b>97.4</b>
BALANZA PEDIATRICA	111	111	100.0
COCHE METALICO PARA CURACIONES	97	96	99.0
EQUIPO NEBULIZADOR	42	42	100.0
HEMOGLOBINOMETRO	1	1	100.0
INFANTOMETRO	168	168	100.0
LAMPARA INCANDESCENTE	58	58	100.0
MESA DE EXAMEN PEDIATRICO	68	66	100.0
NEGATOSCOPIO	29	29	100.0
OXIMETRO DE PULSOS	59	54	91.5
PANTOSCOPIO PEDIATRICO	76	74	97.4
TALLIMETRO (MAYOR A 1/8 UIT)	230	226	98.3
TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	19	8	42.1

**Conclusión:**

El 97% de los activos patrimoniales priorizados que ingresaron a los almacenes de las UE de la región Amazonas en el periodo enero a diciembre de 2013, fueron distribuidos antes de los 30 días, **por tanto la región cumple con el criterio establecido.**



**CRITERIO 3: Proporción de establecimientos de salud con disponibilidad de antibióticos, vacunas y sulfato ferroso en el rango de Normo Stock.**

**Definición operacional:** No menos del 95% de Establecimientos de Salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y suplemento de hierro (sulfato ferroso y/o multimicronutrientes); y no menos del 80% de Establecimientos de Salud cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación de los medicamentos que según el instructivo serán considerados para la evaluación según las diferentes categorías de establecimientos de salud priorizados. A continuación se muestran los 11 medicamentos y 1 multimicronutriente cuya disponibilidad en los establecimientos de salud serán evaluados.

N°	Código de item	item Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	580700090008, 580700090003, 580700090007	Ampicilina sódica 1 gr iny con diluyente o similar	I-3 o superior
2	580700010002 580700010005 580700010009 580700010015 580700010017	Amoxicilina 250 mg/5ml susp x 120 ml o similar	I-3 o superior
3	585100070011	Dextrosa 5% AD x 1000 ml (5mg/100 ml iny 1 lt)	I-3 o superior
4	58090004 (F)	Gentamicina sulfato iny. X (40 u 80 mg amp)	I-3 o superior
5	58070011 (F)	Bencilpenicilina sódica 1 gr iny 1000000 UI con diluyente	I-3 o superior
6	581300030009	Sulfametoxazol + trimetropin 200 mg + 40 mg/5ml x 60 ml	I-2 o superior
7	581500070006	Furazolidona 50 mg/5ml x 120 ml	I-2 o superior
8	584300120003	Vacuna DPT, HIB, VHB (pentavalente) INY 1 dosis	Todas
9	584300010004	Vacuna contra el neumococo iny 1 dosis	Todas
10	584300220001	Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	Todas
11	582800230013	Sulfato ferroso Heptahidrato 15 mg/5 ml fco 180ml ó	Todas
12	585700010030	Multi-micronutrientes (chispitas o estrellitas), otras combinaciones multi-vitaminas (PLV 1 gr)	Todas

- A partir de la base de datos publicada por la DIGEMID mensualmente, se consolida la información y se genera una base de datos analítica, considerando para ello el conjunto de medicamentos que son evaluados, los valores del consumo promedio mensual de los últimos 12 meses, el stock mensual, la razón stock mensual/consumo promedio para cada mes evaluado.
- Selección de los establecimientos de distritos priorizados. Se analiza la información referida a los meses de diciembre 2013 y enero 2014. Se selecciona el mes que cuenta con la mayor información de medicamentos seleccionados.
- Para cada medicamento, se han identificado el número de establecimientos que según categoría cumplen con DISPONIBILIDAD ACEPTABLE de un insumo (Stock disponible para un periodo entre 1 a 6 meses). No obstante ello también se han considerado como criterio de cumplimiento si el valor de la razón stock/consumo promedio mensual es mayor a 6 (DISPONIBILIDAD NO ACEPTABLE) dado que hay establecimientos sedes de microrred que por su función o falta de cadena de frío en los puestos de salud suelen almacenar un mayor stock para luego redistribuirlo.

La región según datos del DIGEMID, cuenta con información hasta el mes enero 2014, para fines de esta evaluación se ha considerado como último dato disponible el mes de enero 2014. Según el instructivo se ha considerado para cada establecimiento el nivel de cumplimiento según sus categorías.



**Cuadro N° 20: Establecimientos de Salud con Disponibilidad Aceptable de antibióticos y Sulfato ferroso**

UNIDAD EJECUTORA	N° TOTAL DE EESS priorizados				N° de EESS que cumplen según categoría				%de cumplimiento
	I-1	I-2	I-3 a +	Total	I-1	I-2	I-3 a +	Total	
0725 SALUD AMAZONAS	16	1	3	20	16	1	2	19	95.0%
0955 SALUD BAGUA	34	0	5	39	34	0	4	38	97.4%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	52	4	6	62	50	2	5	57	91.9%
<b>Total general</b>	<b>102</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>121</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>114</b>	<b>94.2%</b>

Los resultados muestran que el 94.2% de los establecimientos priorizados (114 de 121) cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos, según categoría, y sulfato ferroso.

**Cuadro N° 21: Disponibilidad aceptable de antibióticos**

Unidad Ejecutora	N° EESS	I-2 a +	I-3 a +	Sulfato Ferroso	Sulfato ferroso y Chispitas	Furazolidona 50 Mg/5 MI Sus120 MI2	Sulfameto xazol + Trimetoprima 200 Mg + 40 Mg/5 MI Sus 60 MI	Gentamicina Sulfato 80 Mg/MI Iny 2 MI	Dextrosa 5 G/100 MI Iny 1 L	Ampicilina Sodica 1 G Iny Con Diluyente	Bencilpenicilina Sodica 1000000 Ui Iny Con Diluyente	Amoxicilina 250 Mg/5 MI Sus 60 MI
0725 SALUD AMAZONAS	20	4	3	95.0%	95.0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0955 SALUD BAGUA	39	5	5	100.0%	100.0%	100%	100%	100%	100%	100%	80.0%	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	14	6	93.5%	93.5%	64.3%	64.3%	83.3%	83.3%	83.3%	83.3%	83.3%
<b>Total general</b>	<b>121</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>95.9%</b>	<b>95.9%</b>	<b>78.3%</b>	<b>78.3%</b>	<b>92.9%</b>	<b>92.9%</b>	<b>92.9%</b>	<b>85.7%</b>	<b>92.9%</b>

Al analizar la disponibilidad por medicamento, se observa disponibilidad aceptable en el 95.9% de establecimientos de salud priorizados para el sulfato ferroso, 78.3% para Furozolidona y 78.3% para Sulfametoxazol + trimetoprima respectivamente. En el caso de los antibióticos en establecimientos de categoría I-3 o superior, en relación a los medicamentos los establecimientos están sobre el 90% a excepción de la Bencilpenicilina Sodica 1000000 Ui Iny con Diluyente (85.7%).

**Cuadro N° 22 a Disponibilidad aceptable de vacunas por punto de atención (Disponibilidad según consumo promedio vs meta física)**

Unidad Ejecutora	N° de EESS priorizados	Vacuna contra Neumococo Iny 1 Dosis	Vacuna DPT, HIB y VHB (Pentavalente) Iny 1 Dosis	Vacuna contra el Rotavirus PLV 1 Dosis	% de EESS que cumplen con el criterio
0725 SALUD AMAZONAS	20	85.0%	75.0%	90.0%	75.0%
0955 SALUD BAGUA	39	97.4%	100.0%	100.0%	97.4%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	79.0%	82.3%	83.9%	62.9%
<b>Total general</b>	<b>121</b>	<b>86.0%</b>	<b>86.8%</b>	<b>90.1%</b>	<b>76.0%</b>



En el caso de las vacunas, el 76% de establecimientos de salud priorizados cumplen con una disponibilidad aceptable de las 3 vacunas la pentavalente, contra neumococo y rotavirus, de acuerdo a información del mes disponible. En el caso de la vacuna pentavalente (86.8%) y contra el neumococo (86%) hay una menor proporción de establecimientos con disponibilidad aceptable y una mayor en el caso de la vacuna contra rotavirus al 90.1%.

**Conclusión:**

El 94.2% de establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso, y solo el 76% de establecimientos tienen disponibilidad aceptable de vacunas, según base de datos del SIMED. **Por lo tanto, no se cumple el criterio establecido.**

**CRITERIO 4: Proporción de establecimientos de salud con sistemas de cadena de frío operativa para preservar las vacunas.**

**Definición operacional:** 100% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con equipamiento de cadena de frío operativo, según estándar regional.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- a. Considerando el estándar de equipos de cadena de frío por puntos de atención priorizado según categoría, se ha obtenido el reporte en Excel de bienes patrimoniales del SIGA patrimonio obtenida de la base de datos analítica por centro de costo, con información patrimonial existente a diciembre de 2013.
- b. Se han identificado los niveles de disponibilidad de equipos de cadena de frío en cada punto de atención priorizado, en relación al estándar según su categoría.
- c. Para el cumplimiento del criterio se ha tenido en cuenta que los equipos que forman parte del listado, figuren en el reporte SIGA en la condición de "bueno" "Regular" ó "Nuevo", respecto al estado de conservación.

**ESTANDAR DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO SEGÚN CATEGORÍA**

Nº	Codigo del ítem	Descripción	Característica
1	112261880011	REFRIGERADOR CONGELADOR DE ABSORCION A GAS PROPANO	
1	112261880013	REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	
1	112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	similar
2	952259450001	PANEL SOLAR ( En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar
3	536498310002	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y VACUNAS	o similar
1	112220300017	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	
1	112224260016	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	
1	112203000018	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	similar
2	952259450001	PANEL SOLAR ( En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar
3	112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	
3	112261880011	REFRIGERADOR CONGELADOR DE ABSORCION A GAS PROPANO	
3	112261880013	REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	similar



N°	Código del ítem		Descripción	Característica	
4		536498310002	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y VACUNAS	o similar	
1	I-3	112220300017	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar	
1		112224260016	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL		
2		952259450001	PANEL SOLAR ( En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar	
3		112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	similar	
3		112261880013	REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS DE		
4		536498310002	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y VACUNAS		
1		I-4	112203000015	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar
1			112224260016	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	
2			952259450001	PANEL SOLAR ( En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	o similar
3			112255570007	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	o similar
3	112261880013		REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS		

**Cuadro N° 23: Disponibilidad completa de equipos de cadena de frío en EESS priorizados**

GÓBIERNO REGIONAL	UNIDAD EJECUTORA	Cumple con disponibilidad	NO Cumple con disponibilidad	Total EESS Priorizados	% Cumplimiento
440 G.R. DE AMAZONAS	0725 SALUD AMAZONAS	20	0	20	100.0%
	0955 SALUD BAGUA	39	0	39	100.0%
	1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCA	62	0	62	100.0%
	<b>440 G.R. DE AMAZONAS</b>	<b>121</b>	<b>0</b>	<b>121</b>	<b>100.0%</b>

De la verificación realizada y como se muestra en el cuadro anterior, en la región Amazonas los 121 EESS priorizados registran equipos de cadena frío según el estándar por categoría. La mejora en observada en la disponibilidad, en relación a niveles anteriores se explica por la dotación de equipos de cadena de frío entregados por el ministerio de salud a un número importante de establecimientos durante los últimos meses del año 2013 y por las recientes adquisiciones de los equipos por las propias UE.

**Conclusión:**

El 100% de establecimientos de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad completa de equipos de cadena de frío, según el estándar definido, **por tanto la región cumple el criterio establecido.**



### Sub Proceso Crítico 3: Reasignación de recursos

**CRITERIO 1:** Disponibilidad de los profesionales de salud y técnicos en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.

**Definición operacional:** El 80% de los establecimientos de los distritos priorizados disponen de recursos humanos [profesional de salud] [días persona disponible/ días persona requerido] para la atención a la población.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación de la meta física de menores de 1 año a partir del padrón nominado por punto de atención priorizado.
- Elaboración del estándar **Número de días persona**, necesario según meta física de menores de 1 año, en relación a los productos del PAN a ser entregados.

Meta Física de menores de 1 año	Días enfermera requerido x año (6 hrs x día).	Nº de enfermeras
Hasta 35 menores de 1 año	220 (20 días x 11 meses)** o proporcional al periodo evaluado.	1
Entre 36 y 70 menores de 1 año	440	2
Entre 71 y 105 menores de 1 año	660	3
Sucesivamente a más meta física más días persona enfermera requerido.....		

\*\* Nº de días ajustado, considerando capacitaciones o labores administrativas del personal. Sólo cuando se trate de establecimientos de categoría I-1 se podrán considerar los tiempos de la Enfermera y/o Técnico.

- Elaboración de una matriz con los establecimientos priorizados y el estándar de días persona necesario según meta física.
- Revisión del reporte del número de días persona efectivamente disponibles, por puntos de atención, **los últimos tres meses**, obtenido de la base de datos HIS. Este criterio considera el número de días que el personal existente ha registrado atenciones en el formato HIS de su establecimiento.
- Identificación de puntos de atención priorizados que cumplen con el índice de días persona disponible vs días persona requerido, según estándar.

En base a la información registrada diariamente en el HIS, se ha considerado para cada establecimiento según su categoría el número de días disponible por mes de enfermera o técnico para la categoría I-1 y solamente enfermera para cualquier categoría diferente de I-1.

Para establecer el número de días persona requerido, se ha considerado 220 de 365 días que tiene el año según el análisis. El valor de días persona requerido se ha ajustado a la meta física de niños menores de 1 año, considerando que por cada 35 niños menores de 1 año se requiere de un profesional adicional, de tal manera que si por ejemplo un establecimiento tiene 50 niños el número de profesionales de enfermería que requiere es 2 y los días persona requerido están relacionados al número de personal estimado según meta física, siguiendo el cálculo descrito en la tabla anterior.

De esta manera, se ha dividido el número de días persona disponible sobre el número de días persona requerida durante los 3 meses evaluados. Se ha considerado que el establecimiento tiene disponible recurso humano cuando el resultado es igual o mayor a 1 durante los 3 últimos meses.



Para el análisis se ha considerado los meses de noviembre, diciembre y enero 2014. Los resultados del análisis muestran que en la Región el 40% de establecimientos de salud priorizados cumplen con días personas disponibles según categoría y meta física durante los 3 meses evaluados. Cuando se evalúa individualmente cada mes el nivel de cumplimiento es de 65% para noviembre, 64% para diciembre y 53% para enero 2014. A nivel de la región, las UE Condorcanqui y Amazonas tienen una menor proporción de establecimientos que tienen disponibilidad de personal (35% en ambas), mientras que la UE Bagua tiene una mayor proporción 49%. Esto se aprecia en el cuadro 25.

**Cuadro No 24: Disponibilidad de Recursos Humanos periodo noviembre 2013 a enero 2014**

UNIDAD EJECUTORA	EESS	nov	dic	ene	nov	dic	ene	Cumple 03 meses
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	43	38	29	69%	61%	47%	35%
725 SALUD AMAZONAS	20	11	14	11	55%	70%	55%	35%
955 SALUD BAGUA	39	25	26	24	64%	67%	62%	49%
Total general	121	79	78	64	65%	64%	53%	40%

Fuente: Información de EESS evaluada con base de datos remitidas

**Conclusión:**

Sólo el 40% de establecimientos de los distritos priorizados, cuentan con personal disponible en el periodo evaluado. **La región no cumple con el criterio establecido.**

**Conclusión:**

El 65% de establecimientos de los distritos priorizados, cuentan con personal disponible en el periodo evaluado. **La región no cumple con el criterio establecido.**

**CRITERIO 2: Disponibilidad de bienes de Capital en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.**

**Definición operacional:** No menos de 90% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados, según categoría, disponen de bienes de capital [equipos disponibles y operativos/estándar mínimo de equipamiento] para cubrir los productos del PAN.

Este análisis se ha realizado en el total de EESS priorizados del ámbito EUROPAN. Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Elaboración del estándar de equipamiento mínimo necesario por punto de atención según categoría, para atender los principales productos del PAN. Ver cuadro.
- Revisión del reporte de disponibilidad de equipos para el PAN por establecimiento según categoría, obtenidos del back up del SIGA remitida por las UE. Los EESS han sido ubicados en la data tanto por su código RENAES como por su descripción.
- Matriz con puntos de atención y nivel de disponibilidad de equipos, considerando que el índice, Activos disponibles/Estándar de equipamiento, debe ser igual o mayor que 1.
- Para considerar válidos la disponibilidad de equipos los criterios de inclusión consideran a los equipos que tienen estado de conservación "Nuevos", "Buenos" o "Regulares".



### Estándar de equipos mínimos necesarios para el PAN

N°	Código del ítem	Ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	602208560009	BALANZA PEDIATRICA DE SOBREMESA O SIMILAR	TODAS
2	602250000001	INFANTOMETRO	TODAS
3	536451900003	MESA DE EXAMEN PEDIATRICO CON TALLIMETRO O SIMILAR	TODAS
4	532289980002	PANTOSCOPIO PEDIATRICO	TODAS
5	602282380022	TALLIMETRO (MAYOR A 1/8 UIT) DE MADERA MOVIL PEDIATRICO	TODAS
6	462265070008	GRUPO ELECTROGENO DE 10 KVA O SIMILAR (En 100% de EESS de la red de cadena de frío.)	Requiere Informe regional
7	536430960001	COCHE METALICO PARA CURACIONES	TODAS
8	532271820003	LAMPARA INCANDESCENTE CUELLO DE GANSO DE PIE O SIMILAR	TODAS
19	536484270004	NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO O SIMILAR	DESDE I-2
10	602287620013	TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	DESDE I-2
11	532266650001	HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL	TODAS
12	532255710001	EQUIPO NEBULIZADOR	DESDE I-3
13	532288390007	OXIMETRO DE PULSO DIGITAL O SIMILAR	DESDE I-3

**Cuadro No 25a: Disponibilidad de bienes de capital para el PAN por UE**

GOBIERNO REGIONAL	UNIDAD EJECUTORA	Cumple con disponibilidad	NO Cumple con disponibilidad	Total EESS Priorizados	% Cumplimiento
440 G.R. DE AMAZONAS	0725 SALUD AMAZONAS	20	0	20	100.0%
	0955 SALUD BAGUA	29	10	39	74.4%
	1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQ	57	5	62	91.9%
	440 G.R. DE AMAZONAS	106	15	121	87.6%

De análisis realizado y como se muestra en el cuadro N° 25a, se ha verificado que de los 121 EESS priorizados en la región Amazonas, 106 que equivale al 88%, registra disponibilidad completa de bienes de capital considerados dentro del estándar para el PAN.

**Cuadro No 25b: Disponibilidad de bienes de capital para el PAN por Ítem y UE**

	0725 SALUD AMAZONAS	0955 SALUD BAGUA	1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQ	440 G.R. DE AMAZONAS
01 BALANZA PEDIATRICA DE SOBREMESA O SIMILAR	20	29	60	109
02 INFANTOMETRO	20	39	60	119
03 MESA DE EXAMEN PEDIATRICO CON TALLIMETRO	20	39	62	121
04 PANTOSCOPIO PEDIATRICO	4	5	10	19
05 TALLIMETRO	20	39	61	120
06 COCHE METALICO PARA CURACIONES	20	39	62	121
07 LAMPARA INCANDESCENTE CUELLO	20	39	62	121
08 NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO O SIMILAR	3	3	0	6
09 TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	4	5	10	19
10 HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL	20	39	62	121
11 EQUIPO NEBULIZADOR	3	3	6	12
12 OXIMETRO DE PULSO DIGITAL O SIMILAR	0	0	2	2



Haciendo la revisión por ítem como se observa en el cuadro 25b, los equipos con mayor disponibilidad son la balanza pediátrica, el hemoglobinómetro y los coches de curaciones, acorde con la categoría de EESS.

En relación a los niveles anteriores se observa una mejora importante de la disponibilidad de estos equipos, favorecido por las recientes adquisiciones por parte de las UE, quedando en este caso una brecha mínima por atender.

**Conclusión:**

El 88% de establecimiento de los distritos priorizados, cuenta con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN, por tanto **la región no cumple con el criterio establecido.**



### PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

#### Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

**CRITERIO 1:** El Gobierno Regional ha establecido y priorizado una lista de establecimientos de salud que garantizan un acceso físico menor de una hora al 80% de los residentes pobres del departamento.

**Definición operacional:** No menos del 30% de los establecimientos identificados y que garantizan el acceso a menos de una hora a la población más pobre para la atención del CRED, Vacuna y Suplemento de hierro cuentan con al menos 90% del listado básico de equipos del PAN.

Este análisis se ha realizado en el total de EESS de la Región y que atiende al 80% de la población más pobre solicitado en los niveles anteriores.

En este nivel lo que se busca es verificar si esos establecimientos priorizados cuentan con el equipamiento básico para los productos del PAN, considerando sólo el 90% de equipos definidos en el estándar del criterio anterior.

El Gobierno Regional para el efecto ha enviado un archivo en Excel con el listado de EESS que cumplen la condición (108), adjuntando el Formato 100.

**Cuadro N° 26: Establecimientos priorizados que cumplen con la disponibilidad de equipos para el PAN.**

Gobierno Regional	Unidad Ejecutora	Cumplen con disponibilidad	NO cumplen con disponibilidad	Total EESS priorizados	% Cumplimiento
440 G.R. DE AMAZONAS	0725 SALUD AMAZONAS	25	6	31	80.6%
	0955 SALUD BAGUA	36	0	36	100.0%
	1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANO	7	0	7	100.0%
	1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	1	100.0%
	1350 SALUD UTCUBAMBA	31	2	33	93.9%
	<b>440 G.R. DE AMAZONAS</b>		<b>100</b>	<b>8</b>	<b>108</b>

Como se observa en el cuadro N° 26, de 108 EESS priorizados, 100 (93%) cumplen con la disponibilidad de equipos para el PAN según el estándar definido.

#### Conclusión:

El 93% de los establecimientos priorizados y que atienden a la población más pobre de la región cuentan con el 90% de equipamiento básico para los productos del PAN; por lo tanto **se cumple el criterio establecido.**



## Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios

**CRITERIO 1:** La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías al menos para los siguientes procesos: administración y gestión del padrón de usuarios, la programación operativa, gestión de los recursos humanos, gestión logística y la gestión de patrimonio.

**Definición operacional:** La Región ha normado documentos de gestión que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías para los procesos de: Administración y gestión del padrón de usuarios, planificación operativa, gestión recursos humanos, gestión logística y gestión de patrimonio. **Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.**

Para verificar el cumplimiento de este criterio se revisaron los documentos de gestión en los que se establecen los roles, responsabilidades, procedimientos flujos y tecnologías para 05 procesos descritos en la definición operacional.

N°	Documento solicitado	Documentos enviados
1	Resolución que aprueba la <b>Directiva para la administración y gestión del Padrón Nominado</b>	Directiva Administrativa N° 001-2013-GOB.REG.AMAZONAS/DESP/DAIS, aprobada con Resolución Directora Regional N° 903-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 10 de septiembre de 2013. <i>"Directiva para la administración y gestión del padrón nominal de niños y niñas menores de 6 años de la Región Amazonas"</i>
2	Resolución que aprueba la <b>Directiva que organiza el Proceso de programación operativa</b>	Directiva Administrativa N° 001-2013-G.R.Amazonas-DIRESA/OEPE, aprobada con Resolución Directora Regional Sectorial N° 873 - 2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto de 2013. <i>"Directiva para la programación Operativa de los Programas Presupuestales de Salud"</i>
3	Resolución que aprueba la <b>Directiva para Programación, Contratación y Selección de Recursos Humanos</b> a nivel de cada establecimiento y centro de costo.	Directiva N° 06-2013-gobierno regional amazonas/DIRESA/OEAOGDRRHH, aprobada con Resolución Directora Regional N° 874-2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013. <i>"Directiva para la contratación, renovación y prórroga contractual del personal sujeto al contrato administrativo de servicios – CAS de la Dirección regional de salud Amazonas y sus órganos desconcentrados (Unidades Ejecutoras)"</i>
4	Resolución que aprueba la <b>Directiva para la organización en la administración y gestión Logística</b>	Directiva N° 001-2013 G.R.AMAZONAS-DIRESA/OEA/OL, aprobado por Resolución Directora Regional Sectorial N° 875-2013 GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013. <i>"Procedimiento Logístico para la adquisición de bienes y la contratación de servicios en la Dirección Regional de salud Amazonas"</i>
5	Resolución Regional que aprueba la <b>Directiva para la administración y gestión de Patrimonio</b>	Directiva N° 004-2013-GRA-DIRESA /OEA-ACP, aprobada con Resolución Directora General Regional N° 876-2013-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013 <i>"Registro, uso, custodia, medida de seguridad y control de bienes patrimoniales de la Dirección Regional de salud amazonas y sus dependencias".</i>  Directiva N° 005-2013-GRA-DIRESA /OEA-ACP, aprobada con Resolución Directora General Regional N° 877-2013-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013 <i>"Procedimiento para altas y bajas de bienes patrimoniales de la Dirección Regional de salud amazonas y sus dependencias"</i>



La región ha normado los procesos de gestión solicitados, que han sido formalizados a través de 5 directivas y las respectivas resoluciones.  
 En el siguiente link se ubican las normas publicadas y las actas de socialización respectivas [http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=499#contenido\\_medio](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=499#contenido_medio).

**Conclusión:**

La región ha generado las 05 normas de los procesos de gestión solicitadas, las mismas que están publicadas en la página web del gobierno regional con las actas respectivas; **por lo tanto el criterio se cumple.**

**CRITERIO 2: La Unidad Ejecutora ha establecido Roles, Responsabilidades, Procedimientos y Tecnologías para los procesos claves vinculados directamente con la entrega del CRED y Vacuna.**

**Definición operacional:** El Gobierno Regional ha normado documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos "Niños con Vacuna Completa según edad", "Niños con CRED Completo según edad", y "Gestante con suplemento de hierro y Ácido Fólico". Tales normas son difundidas a los equipos técnicos de las UE y constan en actas.

Para verificar el cumplimiento de este criterio, se revisaron los siguientes documentos como Norma Regional.

N°	Documento solicitado	Documentos enviados	N° de folios
01	Norma regional que establece roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos "Niños con Vacuna Completa según edad", "Niños con CRED Completo según edad", y "Gestante con suplemento de hierro y Ácido Fólico"	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SETORIAL N°053-2014-GOBIERNO REGIONAL Directiva Sanitaria Regional N° 001-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA/DESP-DAIS "Directiva que orienta el Flujo y Procedimientos de entrega oportuna de control de crecimiento y desarrollo completo en niños y niñas menores de 05 años"	30 Hojas
02		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SETORIAL N°054-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA - Directiva Sanitaria Regional N° 002-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA/DESP-DAIS "Directiva que Especifica Roles, Responsabilidades, Procedimientos y Flujos para la entrega oportuna del Producto del niño y niña con vacuna completa"	24 Hojas
03		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SETORIAL N°055-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA Directiva Sanitaria Regional N° 003-2014 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA/DESP-DAIS. "Directiva Sanitaria de Suplementación con micronutrientes y tratamiento de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas de 05 años, Gestantes y Púerperas."	33 Hojas Se verificó en la siguiente dirección <a href="http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&amp;menu=497#contenido_medio">http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&amp;menu=497#contenido_medio</a>



### Conclusión:

El Gobierno Regional ha cumplido con formalizar y publicar los Convenios generados con JUNTOS, RENIEC y SIS; **por lo tanto este criterio se ha cumplido.**

## PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

**CRITERIO 1:** La Unidad Ejecutora captura, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con la entrega de los productos PAN.

**Definición operacional:** El Gobierno Regional, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, competencias, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías para la captura, el almacenamiento y la organización eficiente de las siguientes bases de datos: i) Padrón actualizado y conciliado de establecimientos de salud; ii) Padrón nominado, autenticado y actualizado de beneficiarios del PAN; iii) Las atenciones y prestaciones individuales recibidas por cada uno de los afiliados al Seguro Integral de Salud; iv) Las operaciones que se registran en el SIGA y en el SIAF. Tales normas son difundidas por medio escrito o electrónico.

Para la verificación de este criterio se revisaron los documentos de gestión donde se establecen los procedimientos para las 04 fuentes de datos descritas en la definición operacional.

N°	Documento solicitado	Documentos enviados
1	Procedimientos para la captura, almacenamiento y la organización eficiente de la base de datos del <b>Padrón de Establecimientos de Salud</b>	No se adjunta documento solicitado
2	Procedimientos para la captura, almacenamiento y la organización eficiente de la base de datos del <b>Padrón Nominado</b> , autenticado y actualizado de <b>beneficiarios del PAN</b> , tomando como base a los afiliados al Seguro Integral de Salud y el Programa Juntos.	No se adjunta documento solicitado
3	Procedimientos para la captura, almacenamiento y la organización eficiente de la <b>base de datos de las atenciones y prestaciones individuales</b> recibidas por cada uno de los afiliados al Seguro Integral de Salud y al Programa Juntos	No se adjunta documento solicitado
4	Procedimientos para la captura, Almacenamiento y la organización eficiente de la base de datos de las <b>operaciones que se registran en el SIGA y en el SIAF.</b>	El documento enviado no refiere procedimientos para la administración de las Bases de Datos del SIGA y SIAF.



La Región ha cumplido con emitir las 03 normas relacionadas a productos claves del PAN, las mismas que han sido difundidas en la página web del Gobierno Regional. En el link [http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=499#contenido\\_medio](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41&menu=499#contenido_medio) Se ubican las normas publicadas y las actas de socialización respectivas.

### **Conclusión**

La región cuenta con Directivas solicitadas que regulan las atenciones de productos claves del PAN, las mismas que están publicadas en la página web del Gobierno Regional con las actas de socialización respectivas; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

### **Sub Proceso Crítico 3: Articulación, Coordinación, Colaboración**

**CRITERIO 1: La Entidad ha implementado una solución tecnológica para el intercambio de datos con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer de una base de datos actualizada, autenticada de beneficiarios e incrementar la proporción de niños/as que se registran en el padrón antes de cumplir los 30 días de edad.**

**Definición operacional:** El Gobierno Regional cuenta con Acuerdos/convenio interinstitucionales con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer y mantener actualizado y autenticado el Padrón Nominado de niños/as.

Para evaluar este criterio, se revisó la existencia de documentos descritos en la definición operacional.

En la documentación enviada por el Gobierno Regional se observa los siguientes documentos:

1. Convenio de Gestión suscrito entre el Gobierno Regional de Amazonas y el Seguro Integral de Salud – SIS, el cual tiene los Visto Buenos y legalización de las partes, este documento consta de 39 Hojas y se encuentra publicado en la página web: [http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos\\_varios/Direccion\\_Salud/Convenio\\_de\\_Gestion\\_suscrito\\_entre\\_el\\_%20Gobierno\\_%20Regional\\_de\\_%20Amazonas\\_y\\_el\\_%20SIS.pdf](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/Convenio_de_Gestion_suscrito_entre_el_%20Gobierno_%20Regional_de_%20Amazonas_y_el_%20SIS.pdf)
2. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Amazonas y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS", el cual se encuentra formalizado por ambas partes: [http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos\\_varios/Direccion\\_Salud/CONVENIO\\_JUNTOS\\_bagua.pdf](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/CONVENIO_JUNTOS_bagua.pdf)
3. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y el Estado Civil-RENIEC y el Gobierno regional de Amazonas, el mismo que está formalizado por las partes. [http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos\\_varios/Direccion\\_Salud/convenio%20Reniec.pdf](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/convenio%20Reniec.pdf)

Como se evidencia los convenios se encuentran formalizados y publicados para su verificación en cada uno de ellos se encuentra la dirección de la página web.



La región se encuentra en proceso de elaboración de las directivas de procedimientos, por lo que a la fecha solo tienen borradores los cuales lo adjuntaron.

**Conclusión:**

La región no cuenta con los documentos para la organización de las bases de datos, **por lo tanto no se cumple el criterio establecido.**

**Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos**

**CRITERIO 1:** La Entidad, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los indicadores de Producto y de Insumo del Programa Presupuestario Estratégico y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto ; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos ; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) variables demográficas de los beneficiarios.

**Definición operacional:** La Región, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los 4 indicadores priorizados de Producto, insumos y gasto del Programa Presupuestario y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios.

**Procedimiento de verificación:**

- Se revisó las bases de datos enviadas por la Región
- Se verificó en cada una de ellas la existencia del indicador o indicadores solicitados
- Se verificó en cada base analítica, la existencia de las dimensiones básicas y pertinentes para cada caso, las que se describen a continuación:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad. 2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro. 3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual</li> <li>• Territorial: provincia /distrito</li> <li>• Distritos priorizados: Debe segmentar por al menos distritos Q1 o priorizado EUROSPAN</li> <li>• Demográficas, debe contar al menos presentar grupo de edad</li> </ul>
De disponibilidad	SIGA	1 Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual;</li> <li>• Territorial: Departamento, provincia, distrito;</li> <li>• Categoría del Establecimiento de Salud;</li> <li>• Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud;</li> <li>• Clasificador de insumos</li> <li>• Clasificación de los costos;</li> <li>• Clasificación de pobreza de los distritos;</li> </ul>



De gasto	SIAF	1 Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual;</li> <li>• Clasificador de gasto; Genérica/detalle de genérica/específica.</li> <li>• Cadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE.</li> <li>• Territorial: departamento/provincia, cumple</li> </ul>
----------	------	--	--

- Para evaluar el criterio de actualizado, como se trata de subsanación se ha verificado la información al menos hasta el mes de diciembre 2013.
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar las bases de datos analíticas y que estas contengan los indicadores y las dimensiones de análisis solicitadas. Tal como se presentó en la tabla anterior se ha ajustado el requerimiento mínimo de dimensiones.

De la información remitida en medio magnético, se verificó las siguientes bases de datos analíticas (Power Play):

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
1. Disponibilidad de insumos médicos críticos. Insumos_medica_vacuna_20140210		
Insumos_medica_vacuna_20140210.mdc	<p><b>Presenta los siguientes indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precio total</li> <li>• Cantidad atendida</li> <li>• Precio_unitario_max</li> <li>• Precio_unitario_minimo</li> <li>• Precio_unitario_promedio</li> <li>• EESS</li> </ul> <p>Corresponde al cubo de PECOSAS,</p>	<p>Mide la Disponibilidad de insumos por punto de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: mensual y del 2013 y 2014. Cumple</li> <li>• Territorial: Departamento, provincia, distrito; cumple</li> <li>• Categoría del Establecimiento de Salud. Cumple.</li> <li>• Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; cumple.</li> <li>• Clasificador de insumos: cumple</li> <li>• Clasificación de los costos; Cumple.</li> <li>• Organización presupuestal: cumple ejecutora/ establecimientos de salud.</li> </ul>
2. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto. BD 01 CUBO PRESUPUESTO ok		
Ejecucion_sal_d_amazonas_20140210.mdc	<p><b>Presenta los siguientes indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PIA</li> <li>• PIM</li> <li>• Monto certificado</li> <li>• Modificaciones</li> <li>• Compromiso anual</li> <li>• Girado</li> <li>• Pagado</li> <li>• PIA/PIM</li> <li>• mensual</li> </ul> <p>Se verifica información del total de UE del Gobierno Regional; se sugiere que la variable tiempo esté organizada como dimensión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: cumple, anual y mensual</li> <li>• Clasificador de gasto; cumple, presenta Genérica y específica</li> <li>• Cadena funcional e institucional; Presenta función y categoría presupuestal por programa presupuestal, producto, cumple</li> <li>• Cumple con lo institucional: Pliego/ejecutora</li> <li>• Organización presupuestal: cumple ejecutora.</li> <li>• Territorial: departamento/provincia</li> </ul>
<p>1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.</p> <p>2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro.</p> <p>3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.</p>		
Indicadores SIS UE 0955.mdc	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacuna</li> <li>• CRED</li> <li>• Suplemento</li> <li>• Gestante_s</li> </ul>	<p>a. <b>Tiempo: no cumple</b> Recomendable presentar información mensual</p> <p>b. <b>Territorial: Departamento, Provincia y Distrito. Cumple</b></p> <p>c. <b>Distritos priorizados: No cumple</b></p> <p>d. Demográficas, Precisa grupos etarios x edad</p>



Indicadores SIS UE 1023.mdc Indicadores SIS UE 1101.mdc Indicadores SIS UE 1350.mdc	Se requiere una base de datos analítica consolidada de manera regional que contenga las variables solicitadas en la definición operacional. Para una mejor organización debe generarse un cubo por cada indicador priorizado.	Los cubos se encuentra por cada UE, se recomienda se ordene las dimensiones y se realice un solo cubo por región.
---	---	---

Se verifica que 04 Unidades Ejecutoras han generado las bases de datos analíticas de productos priorizados, pero la definición operacional menciona una base de datos consolidada de manera regional. Estaría faltando información a nivel de 02 Unidades Ejecutoras.

La información contenida en las bases de datos analíticas debe organizarse de mejor manera para que ayude a generar reportes amigables a los diferentes usuarios. Las recomendaciones realizadas en cada una de ellas deberán mejorarse en el siguiente periodo de evaluación.

**Conclusión:**

No se cuenta con una base de datos consolidada de manera regional para el seguimiento de los productos priorizados del PAN, **por tanto no se cumple con el criterio establecido.**

**Sub Proceso Crítico 3: Uso, Diseminación y Transparencia de información**

**CRITERIO 1: La UE elabora reportes amigables para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil**

**Definición operacional:** La Región elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud

- a. Indicadores de producto del Programa Presupuestario
- b. Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos
- c. Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto del presupuesto.

Tales reportes son presentados trimestralmente a las autoridades regionales y a los equipos técnicos de la UE y constan en documentos oficiales

**Procedimiento de verificación:**

- Se revisó el archivo enviado como reporte amigable por la región.
- Se verificó en cada uno de los archivos la existencia del reporte conteniendo los indicadores solicitados
- Se verificó que los reportes muestren información con desagregación territorial y de establecimiento de salud, según el siguiente detalle:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: Anual, semestral, trimestral</li> <li>• Territorial: provincia /distrito</li> </ul>
		2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro.	
		3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	



Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De disponibilidad	SIGA	4. Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorial: provincia /distrito</li> <li>• Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud;</li> <li>• Tiempo: trimestral, mensual</li> </ul>
De gasto	SIAF	5. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual</li> <li>• Cadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE.</li> </ul>

- Para evaluar el criterio se ha verificado la información al menos hasta el segundo trimestre del año 2013.
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar los reportes amigables en cualquier formato de fácil comprensión para usuarios o autoridades locales y que estas contengan los indicadores de producto a nivel provincial/distrital, de disponibilidad de insumos a nivel de establecimientos de salud y de ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal.

Los reportes solicitados fueron verificados en la página del gobierno regional de Amazonas en el siguiente vínculo:

[http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido\\_medio](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido_medio)

#### Indicadores de Disponibilidad de Insumos

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
<b>Disponibilidad de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas por punto de atención. BD SISMED/SIGA</b>		
1. Disponibilidad de medicamentos y vacunas del programa Articulado Nutricional por establecimiento de salud priorizado EUROPAN- Red de salud Bagua. 1. Disponibilidad de medicamentos y vacunas del programa Articulado Nutricional por establecimiento de salud priorizado EUROPAN- Red de salud Condorcanqui. 1. Disponibilidad de medicamentos y vacunas del programa Articulado Nutricional por establecimiento de salud priorizado EUROPAN- Red de salud Chachapoyas.	Presenta los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SubStock (01 mes de abastecimiento)</li> <li>• Normostock (más de un mes de abastecimiento)</li> </ul> Se muestra en cada reporte el listado estándar de medicamentos y vacunas del Programa Articulado Nutricional que debería entregarse en cada tipo establecimiento de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorial: provincia /distrito, no cumple</li> <li>• Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud, cumple.</li> <li>• Tiempo: mensual, trimestral, semestral, no cumple. Se muestra información en un solo tiempo a julio 2013.</li> </ul>
<b>Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto. BD SIAF</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de ejecución presupuestal por unidades ejecutoras en los programas Presupuestales de Salud</li> <li>• Reporte de ejecución presupuestal por unidades ejecutoras por genérica de gasto</li> </ul>	Presenta los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• PIM</li> <li>• Avance de ejecución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo: Anual, trimestral y mensual, cumple</li> <li>• El reporte presentado de ejecución del gasto es para la función salud, presupuesto total por unidad ejecutora, según</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de ejecución presupuestal por unidades ejecutoras en los programas Presupuestales de Salud I y II trimestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de ejecución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>de categorías presupuestales y genéricas de gasto, cumple</li> <li>Sería deseable que la información esté diferenciada por fuente de financiamiento</li> </ul>
---	---	---

No se ha verificado indicadores de producto priorizados.

**Conclusión:**

El Gobierno regional no ha cumplido con elaborar el total de reportes solicitados. Por lo tanto, **no se cumple con el criterio establecido.**

**CRITERIO 2: El Gobierno regional publica regularmente el estado de avance de los indicadores y compromisos.**

**Definición operacional:** La Región pública y actualiza al menos cada 6 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.

**Procedimiento de verificación:**

- Se ingresó a la página web reportada por la región.
- Se verificó en la página web, la existencia de reportes referidos a los indicadores de productos priorizados:
  - Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.
  - Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro
  - Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.
- Se verificó en la página web, la existencia de reportes referidos a los compromisos de gestión
  - Niños afiliados al SIS
  - Disponibilidad de insumos críticos
  - Otros

Para la verificación de este criterio, se ha revisado la información publicada en el siguiente vínculo [http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido\\_medio](http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido_medio)

**Compromisos de gestión:**

The screenshot shows a news portal for the Government of Amazonas. It features a header with the regional coat of arms and the name of the Governor, Juan W. Blas Limay. Below the header, there are several news items with titles such as 'GOBIERNO REGIONAL PRESENTA INFORME DE SUBSANACIÓN EUROPEAN NIVEL I', 'REUNIÓN TÉCNICA EUROPEAN DEL 11-13 DE JUNIO', and 'DISTRIBUCIÓN EUROPEAN POR UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD'. A calendar for March 2014 is visible on the right side of the page, showing dates from 1 to 31.



Se ha publicado el I Informe de cumplimiento del nivel 0, II Informe de subsanación del nivel 0, el I Informe del nivel 1, faltando publicar el II Informe de subsanación generado en el año 2013.

Se observa los siguientes reportes generados referentes al cumplimiento de los compromisos de gestión:

- **Indicador:** Insumos mínimos médicos por establecimiento de salud de 03 redes de salud: no se observa reportes de medicamentos, vacunas y suplemento de hierro
- **Indicador:** Porcentaje de la Asignación presupuestal al programa Articulado Nutricional. Por categoría presupuestal, fuente SIAF
- **Indicador:** Ejecución presupuestal por genérica de gasto a nivel regional en los programas presupuestales de salud del año 2013, fuente SIAF

#### **Indicadores de producto priorizados del Convenio:**

No se observa la publicación de los indicadores de productos priorizados en el Convenio

De acuerdo a lo verificado, la organización ha mejorado respecto a la información publicada; sin embargo es necesario completar la información de los productos priorizados por el Convenio en los distritos de quintil 1.

#### **Conclusión:**

En la página web del Gobierno Regional, no hay información referida a los reportes de indicadores de producto establecidos en el Convenio de Apoyo Presupuestario, **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**



### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES GENERALES:

1. De 26 criterios del nivel 2 establecidos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, se han cumplido 15 y 11 presentan observaciones a ser subsanadas.
  - En el Proceso de Programación Operativa, se ha cumplido 5 de 7 criterios evaluados.
  - En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 6 de 11 criterios evaluados.
  - En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, se han cumplido los 4 criterios evaluados.
  - En el Proceso Supervisión, seguimiento y evaluación, ninguno criterio de los 04 se han cumplido.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los avances alcanzados en esta primera Evaluación la DGPP transferirá el 60% de los recursos correspondientes al tramo fijo (0.9 millones de soles); el 40% restante (0.6 millones de soles) serán transferidos una vez subsanadas las observaciones, de acuerdo a la normatividad vigente.

#### RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las recomendaciones al Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras, a fin de mejorar la gestión del Programa:

1. El Gobierno Regional debe adjuntar al expediente del informe los reportes obtenidos en la autoevaluación, para facilitar la consistencia con los reportes procesados a partir de las bases de datos remitidas.
2. Para mejorar el cumplimiento de la afiliación temprana y la identificación del niño/a con CUI/DNI, el Gobierno Regional, en coordinación con RENIEC, debe facilitar la instalación de las Oficinas Registrales Auxiliares (ORAs) en establecimientos de salud priorizados y establecer flujos y responsabilidades, que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de Nacido Vivo y al inicio del trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y otros Programas Sociales.
3. Las Redes de Salud debe hacer seguimiento a la afiliación temprana al Seguro Integral de Salud de los niños/as menores de 12 meses especialmente que nacen en los Hospitales que cuentan con Oficinas Registrales Auxiliares.
4. El Gobierno Regional debe mantener el nivel de programación operativa de acuerdo al estándar o cartera de servicios de productos y subproductos para cada establecimiento de salud según categoría, ello favorecerá la entrega adecuada de los servicios del PAN a su población beneficiaria en cada establecimiento de salud.
5. Las Unidades Ejecutoras y el pliego regional, deben mantener actualizado el registro de información del personal en el SIGA; esto permitirá disponer de mejor información sobre la



distribución del personal profesional de salud. Deberán subsanar la observación de conciliación de los registros del SIGA respecto al SIAF.

6. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deberán remitir información de las actas de conciliación contable de los bienes patrimoniales a junio de 2013.
7. La programación de específicas de gasto en los productos vinculados al PAN, debe hacerse a partir de la programación en el SIGA (Fase Aprobado), para ello es necesario mejorar el nivel de coordinación entre las áreas técnicas y administrativas (planeamiento y logística) en cada UE.
8. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deben incidir en cerrar la brecha aún pendiente respecto a la disponibilidad del equipamiento e insumos críticos en los establecimientos priorizados de los distritos más pobres, de acuerdo a los estándares para cada categoría de establecimiento.
9. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deben establecer mecanismos de seguimiento al abastecimiento logístico y distribución en los puntos de atención para mejorar la disponibilidad del equipamiento e insumos críticos en los establecimientos priorizados de los distritos más pobres, de acuerdo a los estándares para cada categoría de establecimiento.
10. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben desarrollar mecanismos que permita incrementar la disponibilidad de recursos humanos de salud en establecimientos priorizados; así mismo el registro de datos administrativos en las fuentes de verificación (HIS, SIS).
11. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben organizar las variables en las bases de datos analíticas generadas, así como en los reportes de indicadores de gestión y de indicadores sanitarios comprendidas en los procesos 3 y 4 del Convenio, lo que permitirá monitorear el avance de metas establecidas. Esta información y las actas de socialización deben publicarse en la página web del Gobierno Regional.
12. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben difundir las Directivas que normen los procesos de gestión y establecen los flujos de las bases de datos de los padrones de niños y establecimientos de salud.
13. El Gobierno Regional debe conformar un comité/equipo de seguimiento al cumplimiento de los compromisos de gestión e indicadores del Convenio. Para ello es importante socializar los reportes del proceso de programación presupuestal, reportes de gasto, indicadores de producto e insumos, que proporcionan El SIAF, SIGA, ENDES, RESULTA, y otras fuentes de datos disponibles.
14. Las observaciones identificadas en este I Informe de verificación de cumplimiento del Convenio - Nivel 2, deberán ser subsanadas dentro del plazo establecido, tomando en cuenta estas recomendaciones y las precisiones establecidas para cada criterio.



## ANEXO N° 1

### VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional de Amazonas, envió a la DGPP el expediente de los compromisos del nivel II del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional elaborado por las seis Unidades Ejecutoras y consolidado por la Dirección Regional de Salud, los formatos 100 y 200 que documentan las fuentes de base de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras: 0725 Red de Salud Amazonas, 0955 Red de Salud Bagua, 1350 Red de Salud Utcubamba, 1023 Gerencia Sub Regional Condorcanqui (Red de salud Condorcanqui), 998 Hospital Regional Virgen de Fátima y 1101 Hospital Gustavo Lanatta Lujan.

Así mismo se verifica un DVD que contiene doce carpetas con archivos consolidados a nivel regional y seis DVD conteniendo nueve y diez carpetas con archivos individuales correspondientes a cada una de las Unidades Ejecutoras en Salud de la Región Amazonas.

A continuación, se presenta el análisis de la información recibida, contrastando el contenido del Formato 100 y del medio electrónico (DVD's), por cada una de las bases de datos y archivos solicitados, para la verificación del cumplimiento de los compromisos, relacionados a los siguientes procesos:

**Tabla N° 01: Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Padrón Nominado de niños /as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 725 Red Chachapoyas	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 955: Salud Bagua	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	Afipadron
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1350: Salud Utcubamba	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	afiPadron
2. Nombre base de datos		AfiPadron	AfiPadron
3. Nombre de la tabla		PadronNominal	PadronNominal
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		34	34
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	23810	23810
	UE 725 Salud Amazonas	6876	7221
	UE 955: Salud Bagua	8931	8931
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	524	524
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	5223	5223
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	803	803
	UE 1350: Salud Utcubamba	6627	6627
7. Listado de variables		Pad_N	Pad_N
		Pad_depar	Pad_depar
		Pad_prov	Pad_prov
		Pad_distri	Pad_distri
		Pad_ubigeo	Pad_ubigeo



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Pad_nom_EESS	Pad_nom_EESS
	Pad_EESS	Pad_EESS
	Pad_Apnin	Pad_Apnin
	Pad_Amnin	Pad_Amnin
	Pad_Pnonin	Pad_Pnonin
	Pad_Snonin	Pad_Snonin
	Pad_CodSex	Pad_CodSex
	Pad_Fecnac	Pad_Fecnac
	Pad_edadc	Pad_edadc
	Pad_TipDoc	Pad_TipDoc
	pad_DNI	pad_DNI
	pad_TioSeguro	pad_TioSeguro
	pad_NumAfil1	pad_NumAfil1
	pad_DirMenor	pad_DirMenor
	pad_PIN	pad_PIN
	pad_PVL	pad_PVL
	pad_Juntos	pad_Juntos
	pad_otros	pad_otros
	pad_relación	pad_relación
	pad_ApMadre	pad_ApMadre
	pad_AmMadre	pad_AmMadre
	pad_PnomMadre	pad_PnomMadre
	pad_SnomMadre	pad_SnomMadre
	pad_DNImadre	pad_DNImadre
	pad_NivInstrucMadre	pad_NivInstrucMadre
	pad_Leng	pad_Leng
	CCPP	CCPP
	Cod_ccpp	Cod_ccpp
	LugarNac	LugarNac

La Tabla N° 01, muestra información de la base de datos del Padrón Regional Nominado de niños/as menores de 3 años, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene 34 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en el archivo electrónico con información regional.

En cuanto al número de registros verificados en los archivos electrónicos, el Pliego 440 (información regional) tiene 23810 registros existiendo una correspondencia entre el formato F100 y el formato electrónico. De igual modo en las UE 725 Salud Amazonas (Red Chachapoyas) UE 955 Red Salud Bagua, UE Hospital Gustavo Lanatta, UE 998: Hospital Virgen de Fátima y UE 1350 Salud Utcubamba. En la UE 1023 Gerencia Subregional Condorcanqui existe diferencia de cantidad de registros en ambos medios de verificación.

Respecto al listado de variables, todas las bases de datos contienen el mismo tipo de variables tanto en el formato 100 como en los archivos Excel entregados en CD.



Tabla N° 02: Formato 100 de la Tabla AfISIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
	UE 725 Salud Amazonas	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
	UE 955: Salud Bagua	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AFISIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfSis
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfSis
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
2. Nombre base de datos		ARFSIS	AfISIS
3. Nombre de la tabla		AfISIS	Afiliados al SIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		18	18
6. Número de registros.	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Se ha filtrado menores de 36 meses	Afiliados: 16292 Inscritos: 7451
	UE 725 Salud Amazonas	Se ha filtrado menores de 36 meses	Afiliados: 5774 Inscritos: 3706
	UE 955: Salud Bagua	Se ha filtrado menores de 36 meses	Afiliados: 2956 Inscritos: No reporta
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Se ha filtrado menores de 36 meses	Afiliados: 319 Inscritos: 12
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Se ha filtrado menores de 36 meses	Afiliados: 2368 Inscritos: 1154
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Se ha filtrado menores de 36 meses	Afiliados: 741 Inscritos: No reporta
	UE 1350: Salud Utcubamba	Se ha filtrado menores de 36 meses	Afiliados: 5297 Inscritos: 2015
7. Listado de variables		Num	Num
		ubigeo	ubigeo
		Ubi_Nombre	Ubi_Nombre
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		Coduni	Coduni
		pre_Nombre	pre_Nombre
		afi_numregafis	afi_numregafis
		afi_fecafiliacion	afi_fecafiliacion
		Afi_feccaducidad	Afi_feccaducidad
		afi_appaterno	afi_appaterno
		afi_apmaterno	afi_apmaterno
		afi_pnom	afi_pnom
		afi_snom	afi_snom
		afi_fecnac	afi_fecnac
		afi_idsexo	afi_idsexo
		afi_tipodocumento	afi_tipodocumento
		afi_DNI	afi_DNI
	Afi_edad	Afi_edad	

La Tabla N° 02, muestra información de los Niños menores de 3 años afiliados/inscritos al SIS según el consolidado regional y Unidades Ejecutoras, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene las 18 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.



Al revisar la correspondencia de los registros en los formatos F100 y los registros en las tablas Excel, se halló coincidencias con los registros.

**Tabla N° 03: Formato 100 de la Tabla AfiJuntos**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS	AfiJuntos
	UE 725 Salud Amazonas	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 955: Salud Bagua	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	<b>NO APLICA:</b> No es ámbito del Programa Juntos	
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	<b>NO APLICA:</b> No es ámbito del Programa Juntos	
	UE 1350: Salud Utcubamba	<b>NO APLICA:</b> No es ámbito del Programa Juntos	AfiJuntos
2. Nombre base de datos		Padrón de beneficiarios JUNTOS	AfiJuntos
3. Nombre de la tabla		Afiliados a Juntos: "AfiJuntos"	Padrón JUNTOS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		22	22
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	7035	9578
	UE 725 Salud Amazonas	2229	2229
	UE 955: Salud Bagua	1548	1548
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	No Aplica	No Aplica
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	1739	1739
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	No Aplica	No Aplica
	UE 1350: Salud Utcubamba	1519	4062
7. Listado de variables		Num	Num
		Región	Región
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		CCPP	CCPP
		APaterno	APaterno
		AMaterno	AMaterno
		Nombres	Nombres
		EdadA	EdadA
		EdadM	EdadM
		FNacimiento	FNacimiento
		Sexo	Sexo
		Parentesco	Parentesco
		TipDoc	TipDoc
	NumDoc	NumDoc	
	CodSalud	CodSalud	



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	CodSIS	CodSIS
	Nomb_Est	Nomb_Est
	APaternoTit	APaternoTit
	AMaternoTit	AMaternoTit
	NombresTit	NombresTit
	DNITit	DNITit

La Tabla N° 03, corresponde a la base de datos de beneficiarios menores de 36 meses del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres del Programa JUNTOS, según Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

En cuanto al número de variables, en el formato 100 y en medio electrónico se registran 22 variables en ambos medios de verificación, sin embargo la cantidad de registros no coincide con lo solicitado.

**Tabla N° 04: Formato 100 de la Tabla EsPadron**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadron
	UE 725 Salud Amazonas	Padrón de Establecimientos de Salud	EsPadron
	UE 955: Salud Bagua	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadron
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón de Establecimientos de Salud	esPADRON
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
	UE 1350: Salud Utcubamba	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
2. Nombre base de datos		Espadron	esPadron
3. Nombre de la tabla		Padrón de Establecimientos de Salud	Padrón de Establecimientos de Salud
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		21	21
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	475	475
	UE 725 Salud Amazonas	211	211
	UE 955: Salud Bagua	86	86
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		CodPI	CodPI
		CodEjec	CodEjec
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Categoria	Categoria



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Ubigeo	Ubigeo
	CCPP	CCPP
	Codccpp	Codccpp
	Direc	Direc
	Telef	Telef
	Red	Red
	MR	MR
	CLAS	CLAS
	Activo	Activo
	Res_ES	Res_ES
	Res_Recat	Res_Recat
	Est_priorizado	Est_priorizado
	Ref_lab_emg	Ref_lab_emg
	Resp	Resp

La tabla N° 04 presenta información sobre el Padrón de Establecimientos de Salud de la Región Amazonas la misma que fue remitida por cada una de las Unidades Ejecutoras y luego consolidado a nivel regional. Esta información se encuentra en formato Excel.

Las tablas de las UE y el consolidado regional contienen 21 variables de acuerdo a lo señalado en el instructivo considerado para este nivel.

En las tablas de cada unidad ejecutora se está contemplado el recuento de los ASIPED y hospitales móviles.

**Tabla N° 05: Formato 100 de la Tabla EsHIS**

Criterios de Fuente de Datos			Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo		Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	BASE DE DATOS HIS	esHIs
		UE 725 Salud Amazonas	BASE DE DATOS HIS	esHIS
		UE 955: Salud Bagua	BASE DE DATOS HIS	esHIS
		UE 998: Hospital Virgen de Fátima	BASE DE DATOS HIS	esHIS
		UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	BASE DE DATOS HIS	esHIS
		UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	BASE DE DATOS HIS	esHis
		UE 1350: Salud Utcubamba	BASE DE DATOS HIS	esHIS
2.	Nombre de la base de datos		HIS	esHIS
3.	Nombre de la tabla		EsHIS	esHIS
4.	Formato		Excel	Excel
5.	Número de variables		11	11
6. Número de registros		Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	457	457
		UE 725 Salud Amazonas	204	204
		UE 955: Salud Bagua	81	81
		UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
		UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
		UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1



Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Coduni	Coduni
		Tipo	Tipo
		COD_DPTO	COD_DPTO
		COD_PROV	COD_PROV
		COD_DIST	COD_DIST
		COD_DISA	COD_DISA
		COD_RED	COD_RED
	COD_MIC	COD_MIC	

La Tabla N° 05, presenta información del maestro de establecimientos de la base de datos del HIS, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene 11 variables. Esta información se presenta por Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

La cantidad de establecimientos registrados en los formatos F100 y los archivos electrónicos fueron los mismos para cada Unidad Ejecutora.

En cuanto al número de variables son las mismas cifras que se presentan en ambos medios de verificación.

**Tabla N° 06: Formato 100 de la Tabla AteHIS**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 725 Salud Amazonas	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 955: Salud Bagua	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Base de Datos HIS	
2. Nombre de la base de datos		HIS	ateHIS
3. Nombre de la tabla		AteHIS	AteHIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		5	5
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>		Atendidos: 183270 Atenciones: 1446132
	UE 725 Salud Amazonas	Atendidos: 3478 Atenciones: 37048	Atendidos: 79690 Atenciones: 448009
	UE 955: Salud Bagua	Atendidos Agos 2012 – jul 2013. 23895.	Atendidos: 24755 Atenciones: 285743



Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
		Atenciones Agos 2012 – jul 2013. 262195	
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Atenciones : 7200 Atendidos : 2229	Atenciones: 7200 Atendidos: 2229
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	No hay formato	Atenciones: 271368 Atendidos: 19966
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atendidos: 14728 Atenciones: 45438	Atendidos: 14728 Atenciones: 45438
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atendidos: 13942 Atenciones: 112914	Atendidos: 40384 Atenciones: 414527
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atendidos_2012-2013	Atendidos_2012-2013
		Atenciones_2012-2013	Atenciones_2012-2013

La Tabla N° 06 corresponde a la información de la base de datos de atenciones del HIS, la cual se presenta por Unidades Ejecutoras y un consolidado a nivel regional. En cuanto al nombre de las variables, presentan la misma información.

La información corresponde a la base de datos HIS de los últimos 12 meses del periodo 2012 - 2013.

Las UE 998: Hospital Virgen de Fátima y UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan son las únicas que presentan correspondencia entre la información electrónica y el formato F100.

**Tabla N° 07: Formato 100 de la Tabla EsMINSa**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 725 Salud Amazonas	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	EsMINSa
	UE 955: Salud Bagua	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 1350: Salud Utcubamba	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
2. Nombre de la base de datos	Es MINSa	esMINSa	
3. Nombre de la tabla	EESs fuente RENAES	EESs fuente RENAES	
4. Formato	Excel	Excel	
5. Número de variables	27	27	
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	475	475
	UE 725 Salud Amazonas	211	211
	UE 955: Salud Bagua	86	86
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1



Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Institución	Institución
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Departamento	Departamento
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		Ubigeo	Ubigeo
		Dirección	Dirección
		Código DISA	Código DISA
		Código Red	Código Red
		Código Microrred	Código Microrred
		DISA	DISA
		Red	Red
		Microrred	Microrred
		Categoría	Categoría
		Teléfono	Teléfono
		Tipo Doc.Categorización	Tipo Doc.Categorización
		Nro. Doc.Categorización	Nro. Doc.Categorización
		Horario	Horario
		Inicio de Actividad	Inicio de Actividad
		Responsable	Responsable
		Estado	Estado
		Situación	Situación
		Condición	Condición
		Inspección	Inspección
		Num	Num
		Institución	Institución

La Tabla N° 07, muestra información de la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud del MINSA (RENAES), la misma que se encuentra por Unidades Ejecutoras y consolidado regional, tanto en el formato F100 como en medio electrónico. El número de variables descritas es de 27 para los formatos F100 y los archivos electrónicos.

Los registros coinciden en todas las unidades ejecutoras, tanto en el medio electrónico como en el impreso, precisando que en esta tabla se incluyen los ASIPED y hospitales

**Tabla N° 08: Formato 100 de la Tabla esSIS**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional <b>consolidado</b>	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 725 Salud Amazonas	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 955: Salud Bagua	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Establecimientos SIS	esSIS
2. Nombre base de datos		esSIS	esSIS



Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
3.	Nombre de la tabla	Establecimientos SIS	Establecimientos SIS
4.	Formato	Excel	Excel
5.	Número de variables	13	13
6.	Número de registros		
	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	457	457
	UE 725 Salud Amazonas	204	204
	UE 955: Salud Bagua	81	81
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima		1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7.	Listado de variables	Num	Num
		Pre_codest	Pre_codest
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Pre_afilia	Pre_afilia
		Pre_uci	Pre_uci
		Pre_Disa	Pre_Disa
		Pre_CodPag	Pre_CodPag
		Pre_CodEje	Pre_CodEje
		Pre_Estado	Pre_Estado
		categoria	categoria
		ubigeo	ubigeo

La Tabla N° 08 muestra información referida al listado de establecimientos de la base del SIS a nivel de consolidado regional y Unidades Ejecutoras.

Al revisar la correspondencia de los registros en los formatos F100 y los registros en las tablas Excel, se halló coincidencias con la cantidad de registros, sin embargo la UE 1101 Hospital Gustavo Lanata Lujan y UE 1023 Gerencia Subregional Condorcanqui, presentaron la tabla esSIS con nombres de variables distintas.



**Tabla N° 09: Formato 100 de la Tabla AteSIS**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 725 Salud Amazonas	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 955: Salud Bagua	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	ateSIS
2. Nombre de la base de datos		ARFSIS	AteSIS
3. Nombre de la tabla		AteSIS	AteSIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		05	05
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado		Atendidos: 536641 Atenciones: 602960
	UE 725 Salud Amazonas		Atenciones: 326708 Atendidos: 214303
	UE 955: Salud Bagua		Atenciones: 253100 Atendidos: 44153
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima		Atenciones: 4797 Atendidos: 2716
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui		Atenciones: 95586 Atendidos: 31344
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan		Atenciones: 28712 Atendidos: 17500
	UE 1350: Salud Utcubamba		Atendidos: 13942 Atenciones: 112914
7. Listado de variables		Num	Num
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atenciones 2012 - 2013	Atenciones 2012 - 2013

En la Tabla N° 09 presenta información sobre la base de datos de atenciones del SIS de los últimos 12 meses, la misma que fue remitida por Unidades Ejecutoras.

Se observa que los formatos F100 de las UE 725 Salud Amazonas y UE 998 Hospital Virgen de Fátima difieren en cantidad de registros en ambos medios de verificación.

La UE 1101 Hospital Gustavo Lanatta Lujan no cumple con el formato, así mismo las UEs UE 1350: Salud Utcubamba y UE 725 Salud Amazonas no presenta información actualizada, los datos entregados sólo muestran información a noviembre 2013.







PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de Hacienda

Dirección  
General del Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# **INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL**

**CONVENIO EUROPEAN – AÑO 3  
TRAMO VARIABLE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
AMAZONAS**



Lima, Marzo de 2014

## I. ANTECEDENTES

De acuerdo a la Directiva vigente que regula la Formulación, Suscripción, Ejecución y Seguimiento de los Convenios de Apoyo Presupuestario, en el marco del Presupuesto por Resultados, así como en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional – EUROPAN, suscrito entre el Gobierno Regional de Amazonas y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público; se establece que en el tercer año, la transferencia de los recursos se hará luego de verificado el cumplimiento de los compromisos de gestión y de las metas de los indicadores de resultado/producto del Programa, en dos tramos: Fijo y Variable en proporciones de 30% y 70% respectivamente.

En este sentido, el "Informe de Seguimiento de los Indicadores del Programa Presupuestario Estratégico Articulado Nutricional", da cuenta del avance alcanzado tanto en los indicadores de resultado como de productos priorizados, tomando como fuente de información la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

Asimismo, en el marco del Convenio EUROPAN, el presente informe muestra los avances en el cumplimiento de las metas de los cuatro indicadores de producto priorizados, medidos por la ENDES, en los distritos más pobres de la Región, a partir del cual se define la transferencia de recursos correspondiente al Tramo Variable.

## II. TENDENCIA EN LOS PRINCIPALES INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL EN AMAZONAS

Respecto al **resultado final del PAN**, Amazonas muestra una reducción de 10,3 puntos porcentuales en la proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica. Pasó de 37,4% en el 2007 a 27,1% en el 2013, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 01: Proporción de menores de 5 años con Desnutrición Crónica (Patrón de referencia OMS)**

	2007			2013		
	Valor estimado	Intervalo de confianza 95%	Coefficiente de variación	Valor estimado	Intervalo de confianza 95%	Coefficiente de variación
Nacional	28,5	[25,6 – 31,4]	5,1	17,5	[16,2 – 18,8]	3,8
Amazonas	37,4	[30,4 – 44,3]	9,5	27,1*	[21,3 – 32,9]	10,9

Fuente: ENDES 2007 – 2013. \*Amazonas (2012-2013). Elaboración DGPP-MEF.

En el Cuadro N° 02, se muestra los indicadores de **resultado intermedio**:

- Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses con anemia: En el año el 2013 respecto al año 2007, se observa una disminución de 1,3%. Respecto al año 2012, se muestra una disminución de 3,5%.
- Proporción de niños/as menores de 6 meses con Lactancia Materna exclusiva: En el año 2013 respecto al 2007, se observa un incremento de 16,0%. Respecto al año 2012, se muestra un incremento de 9,8%.



- Proporción de menores de 36 meses que en las dos últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA: En el año 2013 respecto al 2007, se observa una disminución de 8,7%. Respecto al año 2012, se muestra una disminución de 9,1%.
- Proporción de menores de 36 meses que en las últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA: En el año 2013 respecto al 2007, se observa una disminución de 10,2%. Respecto al año 2012, se muestra una disminución de 6%.

**Cuadro N° 02: Indicadores de Resultado del Programa Presupuestal Articulado Nutricional para la Región Amazonas**

Indicadores de Resultado	2007	2009	2011	2012	2013	Diferencia 2013-2007	Diferencia 2013-2012
Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses con anemia.	48,5	52,9	41,7	50,7	47,2	1,3 ↓	3,5 ↓
Proporción de niños/as menores de 6 meses con Lactancia Materna exclusiva.	70,2	86,1	82,7	76,4	86,2	16,0 ↑	9,8 ↑
Proporción de menores de 36 meses que en las dos últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA.	23,8	23,5*	21,4	24,2	15,1	8,7 ↓	9,1 ↓
Proporción de menores de 36 meses que en las últimas semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA.	23,8	18,7	20,4	19,6	13,6	10,2 ↓	6,0 ↓

Fuente: ENDES 2007 – 2013. Elaboración DGPP-MEF

\* Reporte del año 2009-2010

### III. TENDENCIA EN LOS INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL EN AMAZONAS

En el Cuadro N° 03, se muestra los indicadores de producto:

- Proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad: En el año el 2013 respecto al año 2007, se observa un incremento de 5,7%. Respecto al año 2012, se muestra un incremento de 4,6%.
- Proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad: En el año 2013 respecto al 2007, se observa un incremento de 42,8%. Respecto al año 2012, se muestra una disminución de 0,4%.
- Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro: En el año 2013 respecto al 2007, se observa un incremento de 5,9%. Respecto al año 2012, se muestra un incremento de 2,6%.
- Proporción de gestantes que recibieron suplemento de hierro: En el año 2013 respecto al 2007, se observa un incremento de 2,8%. Respecto al año 2012, se muestra un incremento de 0,1%.



**Cuadro N° 03: Indicadores de Producto del Programa Presupuestal Articulado Nutricional**

	2007	2009	2011	2012	2013	Diferencia 2007 -2013	Diferencia 2012 -2013
Proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad.	55,8	60,7	54,7	56,9	61,5	5,7 ↑	4,6 ↑
Proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad.	17	29,2	52,5	60,2	59,8	42,8 ↑	0,4 ↓
Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro.	6,2	9,8	15,6	9,5	12,1	5,9 ↑	2,6 ↑
Proporción de gestantes que recibieron suplemento de hierro.	77,2	82,5	81,2	79,9	80,0	2,8 ↑	0,1 ↑

Fuente: ENDES-INEI 2007-2013. Elaboración DGPP-MEF

#### IV. TENDENCIA EN LOS INDICADORES DE PRODUCTOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario - EUROPAN, se establecieron metas a cumplir en cada uno de los indicadores, los que fueron evaluados en los distritos del quintil más pobre de la Región (quintil 1), y sobre cuyos resultados se hará la transferencia de recursos correspondientes al tramo variable.

En el cuadro N° 04, se presentan los datos alcanzados de esta evaluación. Para el indicador "proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad" ha logrado un avance de 76,5% de la meta. En el indicador, "proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad" ha logrado alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 90,9%. Para el caso del indicador "proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro" solo se logró el cumplimiento de 26,8%, mientras que el indicador en el indicador "proporción de gestantes que recibieron suplemento de hierro" alcanza un valor de 91,1% de la meta.

**Cuadro N° 04: Cumplimiento de metas de los indicadores priorizados del Convenio EUROPAN (Distritos del quintil 1).**

Indicador	Meta 2013	2013		%
		Valor alcanzado	Coefficiente de variación	
Proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad	68,4	52,3 IC 95% [37,6 – 67,1]	14,3	76,5%
Proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad	57,4	52,2 IC 95% [39,3 – 65,2]	12,6	90,9%
Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro	36,2	(9,7) IC 95% [4,2 – 15,3]	28,9	26,8%
Proporción de gestantes que recibieron suplemento de hierro	87,5	79,7 IC 95% [72,8 – 86,5]	4,4	91,1%

Fuente: ENDES-INEI. ( ) Comprende a estimadores con coeficiente de variación mayor a 15% considerados como referenciales.



Teniendo en consideración la Directiva N° 002-2010-EF/76.01 y al Convenio EUROSPAN; para el año 2013 (nivel 2), el 70% del presupuesto disponible para la transferencia será en función del porcentaje de cumplimiento de metas, de acuerdo al ponderado siguiente:

Porcentaje de avance de metas	% de transferencia
Igual o mayor a 90%	100%
Igual o mayor a 75%	75%
Igual o mayor a 50%	50%
Menor que 50%	0%

Fuente: Convenio MEF-Gobierno Regionales

El monto disponible para cada meta es similar y a partir de eso se estima según el porcentaje de cumplimiento. La transferencia por cada indicador se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 05: Transferencia por indicadores priorizados del Convenio EUROSPAN (Distritos del quintil 1)**

Indicador	Monto asignado (S/.)	Porcentaje de avance de Metas	% de transferencia por indicador	Monto a transferir (S/.)
Proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad.	875,000	Igual o mayor a 75%	75%	656,250
Proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad.	875,000	Igual o mayor a 90%	100%	875,000
Proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro.	875,000	Menor que 50%	0%	0
Proporción de gestantes que recibieron suplemento de hierro.	875,000	Igual o mayor a 90%	100%	875,000
<b>Total</b>	<b>3,500,000</b>			<b>2,406,250</b>

#### CONCLUSIÓN:

En cuanto a las metas del 2013, en 2 indicadores se han alcanzado porcentajes de cumplimiento mayores o iguales a 90% ("proporción de niños/as menores de 36 meses con vacuna completa para su edad" y "proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad"), en un indicador el porcentaje de cumplimiento es mayor o igual a 75% ("proporción de gestantes que recibieron suplemento de hierro"), mientras que en "proporción de niños/as de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro" no se llegó alcanzar la meta mínima esperada; por tanto de acuerdo al cálculo antes descrito, corresponde transferir a la región **S/. 2,406,250.00.**



